Ayuntamiento de Candelaria

Fíjese: 12 DIC 2024

Desfíjese: 16 DIC 2024

El Concejal Delegado

Expediente nº: 11533/2022

Acta firmada al margen.

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto: Personal laboral fijo - Personal funcionario de carrera - Bases generales para estabilización Personal laboral fijo (Ley 20/2021, de 28 de diciembre). Estabilización

Interesado: Todos los aspirantes:

Fecha de iniciación: 19 de octubre de 2022

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PERMANENTE DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO NOMBRADO POR DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Nº 2317/2024, DE 31 DE JULIO DE 2024 Y PUBLICADO EN EL BOP DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2024.

En Candelaria, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el 11 de diciembre de 2024, a las 12:00 horas se constituye el "Tribunal calificador permanente de la estabilización del Ayuntamiento Candelaria", compuesto por los siguientes miembros:

ASISTENTES:

PRESIDENTA titular: Doña María Isabel Santos García de forma presencial.

VOCALES:

Vocal 1º suplente (la titular comunica por el canal de *whats up* del Tribunal que no puede por razones personales): Doña Nerea Beleiron Eiras de forma telemática por zoom y por video *whats up*

Vocal 2º titular: Doña María Pilar Benítez Díaz (de forma presencial)

Vocal 3º suplente: Don Jordi García Cabedo (se le notifica por correo electrónico y por *zoom* y se excusa porque tiene que acudir a la toma de posesión del Interventor de su Ayuntamiento).

Vocal 4º titular: Don Felipe Sosa Plasencia (de forma telemática por *zoom*)

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, con voz, pero sin voto, con funciones de fe pública: Octavio M. Fernández Hernández, presencial.

Están presentes los miembros del personal colaborador que han trabajado en realizar los borradores de cuantificación de los méritos de los aspirantes y que son los siguientes presentes en esta sesión de cada uno de los grupos de trabajo al objeto de ayudar y asesorar al tribunal en la cuantificación de los méritos de experiencia y de formación de cada aspirante del concurso:

PERSONAL COLABORADOR

Grupo V integrado por las siguientes cuatro funcionarias de carrera presenciales:

Maria Nuria Guanche Baute, Ángeles Padrón Díaz, Paula Silvia del Castillo, M. Consuelo Fariña González

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Tribunal tiene el quorum de constitución (Presidenta, tres vocales y Secretario) y cumple con la tendencia a la paridad (tres mujeres y dos hombres). Abre la Presidencia y da la palabra al Secretario que da cuenta de las alegaciones presentadas por registro de entrada el contra el acta del 21 de octubre de 2024 según informe de tablas del Servicio de Recursos Humanos y que se denomina "alegaciones estabilización octubre" y que se reproduce a continuación, así como se da cuenta de los informes de Secretaría sobre las alegaciones que obran en el expediente.

Ayuntamiento de Candelaria

ALEGACIONES

ALEGACIONES A LISTADOS PROVISIONALES ACTA 21 DE OCTUBRE DE 2024 FINALIZACIÓN DE PLAZO DE ALEGACIONES 6 DE NOVIEMBRE 2024. 28 PLAZAS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS POR CONCURSO:

Núm. anotación	Fecha y hora registro	Resumen alegación	Terceros	Nombre y Apellidos	Expediente relacionado
2024-E-RE-8005	24/10/2024 21:26	Alegación acta 21/10/2024	78723913L	María Erika Izquierdo Rodríguez	**14392/2022 (Auxiliar Administrativo/a)**
2024-E-RE-8020	25/10/2024 11:15	Alegación nota puntuación provisional	45436469S	Alicia Ana Navarro Pabsdorf	**14392/2022**
2024-E-RE-8022	25/10/2024 11:25	Alegación Auto de Aclaración	45436469S	Alicia Ana Navarro Pabsdorf	**14392/2022**
2024-E-RE-8034	25/10/2024 19:00	Alegación remitiendo Sentencia	43771976D	José A Hernández Martin	**14392/2022**
2024-E-RE-8051	27/10/2024 16:35	Alegación sobre la valoración de las baremaciones	25084109X	Ana Martín Barquero	**14392/2022**
2024-E-RE-8137	28/10/2024 19:30	Alegación sobre baremación tiempo trabajado en otras administraciones/ Corrección nombre.	43824635K	Joanan Mercedes Gómez Urda Lorenzo	**14392/2022**
2024-E-RE-8149	29/10/2024 08:39	Instancia en la que solicita conocer quien ocupa las 28 plazas de Auxiliar Administrativo/a que salieron a concurso	78723913L	María Erika Izquierdo Rodríguez	**11533/2022 Expediente Bases Generales**

RENUNCIAS

El Tribunal calificador queda enterado igualmente de las renuncias en este proceso selectivo de los siguientes cuatro aspirantes por registro de entrada de 19 de noviembre de 2024: Don Olivier Méndez Díaz, Doña Ivonne Peregrina Díaz Martín, Doña Carmen Nieves Hernández Barroso y Doña Soraya Morales Guanche y por tanto quedan excluidos de este proceso selectivo.

Ayuntamiento de Candelaria

CONSIDERACIONES JURÍDICAS:

PRIMERA.- Sobre la alegación por registro de entrada 8005 de 24 de octubre y 8149 de 29 de octubre de Doña María Erika Izquierdo Rodríguez el Tribunal toma conocimiento de las renuncias en este proceso selectivo de los siguientes cuatro aspirantes por registro de entrada de 19 de noviembre de 2024: Don Olivier Méndez Díaz, Doña Ivonne Peregrina Díaz Martín, Doña Carmen Nieves Hernández Barroso y Doña Soraya Morales Guanche, y considera decaídas sobrevenidamente las alegaciones formuladas que se refieren a los mismos ya que han quedado excluidos por sí mismos de este proceso selectivo de estabilización, por lo que la aspirante que ha presentado la alegación ya es adjudicataria.

SEGUNDA.- Sobre la alegación por registro de entrada nº 8051 de 27 de octubre de Doña Ana Martín Barquero se desestima porque se considera decaídas sobrevenidamente las alegaciones formuladas que se refieren a los cuatro aspirantes anteriores que han renunciado por lo que la aspirante que ha presentado la alegación ya es adjudicataria y por las siguientes fundamentaciones sobre el resto de sus argumentaciones:

(...)

FUNDAMENTOS DE DERECHO (contestación de las alegaciones)

Primero.- SOBRE LA ALEGACION PRIMERA: Según la instancia de la aspirante en este procedimiento selectivo presentada por registro de entrada de 2 de marzo de 2023 conforme el modelo existente en la sede electrónica la propia aspirante reconoce que su experiencia en la plaza a la que pretende acceder es de 5 años y 8 meses, lo que contrasta sobremanera con la alegación presentada.

(...) pág 2 de 17 de la instancia de 2 de marzo de 2024 de Doña Ana Martín Barquero del proceso selectivo de 28 plazas de Auxiliar Advo.

Ayuntamiento de Candelaria

EXPERIENCIA PROFESIONAL, EN LA MISMA PLAZA O CATEGORIA Y FUNCIONES A LA QUE SE QUIERE ACCEDER, EN EL AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

	Denominación de la Administración	Puesto que ocupaba	Fecha de inicio	Fecha de cese	Periodo de tiempo (años y meses)	% Jornada (100,75, etc.)
1	AYUNTAMINETO DE CANDELARIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	12/07/2017		5 AÑOS Y 8 MESES	100

Pág. 4 y 5 de 17 de la instancia de 2 de marzo Doña Ana Martín Barquero del proceso selectivo de 28 plazas de Auxiliar Advo.

Ayuntamiento de Candelaria

EXPERIENCIA PROFESIONAL, EN DIFERENTE PLAZA O CATEGORIA Y FUNCIONES A LA QUE SE QUIERE ACCEDER, EN EL AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

	Denominación de la Administración	Puesto que ocupaba	Fecha de inicio	Fecha de cese	Periodo de tiempo (años y meses)	% Jornada (100,75, etc.)
1	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	ALUMNA TALLER DE EMPLEO	02/11/2007	01/11/2008	1 AÑO	100
2	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	DINAMIZADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	01/12/2008	10/07/2017	8 AÑOS Y 8 MESES	100

Extracto del certificado aportado junto a la instancia de 2 de marzo por la susodicha reclamante: página 1 del certificado del Servicio de Recursos Humanos: (…) que la propia reclamante aportó, y que ahora niega en su reclamación cuando se ha visto que está fuera de los adjudicatarios/as, y quiere ahora que le cuente el período de 2015 a 2017 como Auxiliar Administrativo cuando la propia funcionaria no impugnó este certificado y por tanto se aquietó al mismo.

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA ALTA	FECHA BAJA	Días de contrato	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	Vínculo	CATEGORIA PROFESIONAL
MARTIN BARQUERO ANA	02/11/2007	01/11/2008	366	100%	LABORAL	ALUMNO/A TRABAJADOR/A. TALLER DE EMPLEO "CANDELARIA DECIDE"
MARTIN BARQUERO ANA	01/12/2008	10/07/2017	3144	100%	LABORAL	OFICIAL PRIMERA. PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MARTIN BARQUERO ANA	12/07/2017	10/01/2023	2009	100%	FUNCIONARIO/A	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

(…)

Extracto del mismo certificado aportado junto a la instancia de 2 de marzo por la susodicha

Ayuntamiento de Candelaria

reclamante: página 2 del certificado del Servicio de Recursos Humanos en el que se transcribe el puesto de trabajo (NO DE AUXILIAR) sino de Dinamizadora de Participación Ciudadana.

(...)

En la actualidad, la empleada o empleado continúa en situación de alta, si bien la fecha indicada con sombreado en el cuadro anterior es la fecha de emisión del presente documento.

Según el catálogo de puestos de trabajo aprobado por sesión plenaria, extraordinaria celebrada el día 14 de enero de 2010 conjuntamente con el Plan Operativo de Recursos Humanos del Ayuntamiento de la Villa de Candelaria (Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 10, viernes 15 de enero de 2010), el contenido del puesto en el que se recogen los cometidos de carácter general y específico, vinculadas a la categoría profesional indicada en el cuadro que se refleja en el punto anterior son las que se indican a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Denominación: **Dinamizador de Participación Ciudadana**	Código del Puesto **EDP-L-DPAR 01/03**	Nº Puestos **3**
Área/Departamento: **Educación y Participación Ciudadana**	Puesto superior: **EDP-F-CEDP Coordinadora de Educación y Participación Ciudadana**	
CONTENIDO DEL PUESTO		
Misión: Desempeñar las funciones de estudio, informe, asesoramiento, valoración, etc., en el ámbito de actuación asignado, con arreglo a las directrices del superior jerárquico y la normativa de aplicación correspondiente		
Cometidos de carácter general: 1.- Colabora en la planificación y control de las actividades necesarias para la mejora de las tareas y trabajos que se desarrollan en relación con las funciones de su Unidad Administrativa y la misión del puesto. 2.- Utiliza aplicaciones informáticas de carácter general y las específicas de su Unidad Administrativa 3.- Elabora los informes técnicos que le soliciten 4.- Comunica las incidencias producidas en la ejecución de las tareas encomendadas 5.- Colabora y realiza todas aquellas tareas afines que le sean encomendadas por el órgano		

(...)

Por tanto, queda claro las siguientes conclusiones:

1.- Hasta el año 2017 la reclamante no ha sido Auxiliar Administrativo sino primero alumna de Escuela Taller y posteriormente Dinamizadora de Participación Ciudadana

2. Ha sido Auxiliar Advo a partir del año 2017 como se reconoce en el certificado aportado por la reclamante en su instancia de las pruebas selectivas y como reconoce la propia reclamante en su instancia cuando cuenta sus méritos en la misma plaza y dice literalmente desde el 12 de julio de 2017: 5 años y 8 meses.

3.- En cuanto al segundo certificado que la aspirante hace referencia a haber realizado funciones de Auxiliar Administrativo de 2015 hay que decir que el hecho de que de facto haya realizado de forma esporádica y no de iure funciones de Auxiliar Administrativo desde el año 2015 hasta el año 2017 año en el que efectivamente se la nombró funcionaria interina Auxiliar (y no antes) no significa que debe contársele ese período como Auxiliar Administrativo ya que ese período ya se le ha contado como Dinamizadora de Participación Ciudadana como la propia reclamante reconoce en su instancia y ahora cambia el criterio en su alegación y es evidente que no se puede ser al mismo tiempo Dinamizadora de Participación Ciudadana y Auxiliar Administrativa porque son dos plazas distintas y de dos Escalas distintas y no son de la misma Escala, la primera es de Administración Especial y hace referencia a la Participación Ciudadana y la segunda es de Administración General y hace referencia a funciones de Auxiliar Administrativo.

Además también se da el caso que los propios Técnicos de Administración General y el

Ayuntamiento de Candelaria

propio Secretario General cuando redactan documentos, informes, decretos, envían notificaciones, dan registro de salida o archivan documentos también realizan funciones de la Subescala Auxiliar de la Escala de Administración y no por eso son funcionarios de dicha Subescala Auxiliar.

4.- Además dicha aspirante no tiene reconocida la categoría de Auxiliar Administrativo antes del año 2017 ni por resolución municipal ni por sentencia sino de Dinamizadora de Participación ciudadana como reconoce el certificado para estas pruebas que ella consintió y no impugnó y por tanto se aquietó a dicho certificado y que hemos transcrito en este informe.

5.- Y mayor abundamiento, las bases son claras en la aportación de certificados, y no permiten la aportación de dos certificados, siendo válido para que surta efecto en el procedimiento selectivo un solo certificado que es el certificado elaborado por el Servicio de Recursos Humanos que se elaboraron en el mes de diciembre de 2022 para todo el personal del Ayuntamiento de Candelaria y aportado por la aspirante en la instancia de participación en estas pruebas selectivas y es que el Tribunal con le ha contado sin que quepa ahora esgrimir otro certificado distinto que solicito la funcionaria no para este procedimiento en el que se le certificaron que realizaba funciones de Auxiliar Administrativo pero no se le certificó que fuera Auxiliar Administrativo cuando la instancia presentada por la aspirante hace referencia al primer certificado y no al segundo certificado.

Las bases dicen UN CERTIFICADO (Y NO DOS CERTIFICADOS) por tanto el Tribunal valora el certificado aportado por la aspirante junto su solicitud de participación del proceso selectivo de 28 plazas de Auxiliar que hemos extractado y NO EL SEGUNDO CERTIFICADO APORTADO EN UN REGISTRO DIFERENTE porque las propias bases lo dicen claro un certificado y por tanto solo un certificado:

Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Número 150, Miércoles 14 de diciembre de 2022 21955

"1. Acreditación de los méritos profesionales: La acreditación de los servicios prestados como personal funcionario/a de carrera o interino/a o laboral temporal o fijo en las funciones, propias o distintas, de la plaza objeto de convocatoria en el Ayuntamiento de Candelaria o en otras administraciones públicas y entidades del sector público:

– Certificado de los servicios prestados emitido por el funcionario que ostenta la potestad certificante en cada administración pública o del sector público en donde se hubiesen prestado, indicándose la naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, cuerpo, escala o similar clase dentro del grupo profesional (tipo de plaza), el tiempo exacto de la duración con indicación del tiempo permanecido en situaciones administrativas que no conlleven el desempeño efectivo de las funciones y las licencias sin retribución, las funciones y tareas desempeñadas, así como la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.

(...)

Además, el segundo certificado aportado por la aspirante no cumple con los requisitos de las bases ya que no establece el tiempo exacto de duración con una tabla como si lo establece el primer certificado.

Segundo.- SOBRE LA ALEGACIÓN SEGUNDA. En cuanto a la segunda alegación de que el acta no explica los criterios para dirimir los empates, no podemos más en desacuerdo:

-No existía obligación legal para el Tribunal que le impusiera publicar las calificaciones desglosadas por experiencia en el Ayuntamiento de Candelaria y otras Administraciones y sin embargo se ha hecho por transparencia y por motivación de los actos administrativos a los efectos de que todo aspirante supiera el desglose de su calificación y la del resto de los aspirantes.

-No existía obligación legal de explicar en los 33 primeros (funcionarios que han pertenecido al Ayuntamiento de Candelaria en la Subescala Auxiliar) cómo se llegó a la clasificación final y sin embargo por transparencia y por motivación en el acta de más de 60 páginas se explica la clasificación por los criterios estableciendo como queda la clasificación del criterio 4 (experiencia como Auxiliar en cualquier Admnistración Pública).

Por tanto, la aspirante clasificada número 30 figura en el acta en tres momentos diferentes para explicar su clasificación:

Ayuntamiento de Candelaria

-En la pág 36 donde figuran sus méritos.

-En la pág 59 donde figura en el puesto 30 y que ha obtenido 100 puntos.

-En la pág 64 donde figura en el puesto 30 y se explica con puntuación que es la funcionaria Auxiliar que obtiene menor puntuación como Auxiliar Administrativo de las 30 primeras con 69,49 puntos.

El Tribunal podría, como hizo el Tribunal anterior cesado, haberse limitado a publicar una mera tabla con las clasificaciones obtenidas sin desglosar los méritos de cada aspirante y sin explicar la clasificación después de aplicar los criterios de los empates, pero el Tribunal consciente de la necesaria motivación de los actos administrativos ha querido que se publique con la mayor amplitud para mayor garantía precisamente de transparencia que beneficia a todos los aspirantes y para quede acreditado en el procedimiento los fundamentos de la resolución que se adopte como nos dice el artículo 35.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre.

Tercera.- SOBRE LA ALEGACION TERCERA. .

- Que si bien los adjudicatarios han realizado funciones de auxiliar administrativo, no se ha tenido en cuenta que en algunos casos, las funciones desarrolladas no se corresponden con la identificación del puesto en la plaza objeto de la convocatoria, caso de los Gestores de Información.

.- Que en el procedimiento de estabilización de los Gestores no se presentaron alegaciones por entender que la baremación era la correcta para los 4 gestores de información a estabilizar y que las funciones realizadas por éstos eran las propias de su puesto y a su plaza, por lo que no se entiende que el mismo Tribunal considere que sean adjudicatarios de una de las 28 plazas de Auxiliares Advos, otorgándoles 1 punto por mes trabajado, cuando no ocupaban plaza sino la de Gestores de Información

Al respecto tenemos que reproducir los argumentos ya esgrimidos en el caso de la alegación de Doña María E. Izquierdo Rodríguez:

El Tribunal calificador conforme las bases expuestas cuenta los méritos que figuran en los certificados oficiales para este procedimiento de estabilización de estos cuatro aspirantes en los que literalmente el informe emitido por el Gestor de Recursos Humanos, certificado firmado por el Secretario y con el visto bueno del Concejal de Recursos Humanos, reconocen que sus servicios prestados son como Auxiliares de Áreas de Gobierno especificando las funciones que son las funciones objeto de las 28 plazas y al mismo tiempo en el mismo certificado reconoce que sus servicios prestados son también de Gestores de Información y Atención Ciudadana.

Por tanto, el Tribunal está obligado, según la documentación presentada por estos cuatro aspirantes, a contar los méritos con un punto por mes completo de servicios porque realizan las funciones de la plaza tanto de Auxiliar como la plaza de Gestor como reconocen los propios certificados como dicen las Bases expuestas sin que el Tribunal esté legitimado para hacer interpretaciones sobre si es la plaza ocupada antes o después de 2016 o que plaza ha salido o no a convocatoria porque eso es discutible o impugnable cuando se aprobaron las bases y no ahora porque toda la larga disquisición de la reclamante sobre si su plaza salió a convocatoria y no la plaza de los Gestores es extemporánea.

Ayuntamiento de Candelaria

ASPIRANTE ADJUDICATARIA NÚMERO 6 (se omiten sus datos personales ya que no ha sido objeto de audiencia frente a las alegaciones del 27 de octubre que si los cita la reclamante)

EXTRACTO DEL CERTIFICADO PRESENTADO POR LA ADJUDICATARIA NÚMERO 6 (Pág. 1) JUNTO A LA INSTANCIA DEL PROCESO SELECTIVO DE 28 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO:

(…)

a) Ha tenido formalizado contratos de trabajo en los períodos y categorías que se detallan a continuación:

Fecha inicio	Fecha fin	Categoría
05/09/2003	31/03/2004	Auxiliar Administrativa
15/04/2004	31/05/2004	Auxiliar Administrativa
01/06/2004	30/09/2005	Auxiliar Administrativa
17/11/2005	31/01/2006	Auxiliar Administrativa
06/02/2006	31/03/2018	Auxiliar Administrativa
01/04/2018	Hasta la actualidad	Auxiliar Administrativa

(…

ASPIRANTES ADJUDICATARIO/AS NÚMERO 8, 9 y 20 (se omiten sus datos personales ya que no ha sido objeto de audiencia frente a las alegaciones del 24 de octubre que si los cita la reclamante)

EXTRACTO DEL CERTIFICADO PRESENTADO (Pág. 2) JUNTO A LA INSTANCIA DEL PROCESO SELECTIVO DE 28 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO:(…)

Ayuntamiento de Candelaria

Según el catálogo de puestos de trabajo aprobado por sesión plenaria, extraordinaria celebrada el día 14 de enero de 2010 conjuntamente con el Plan Operativo de Recursos Humanos del Ayuntamiento de la Villa de Candelaria (Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 10, viernes 15 de enero de 2010), el contenido del puesto en el que se recogen los cometidos de carácter general y específico, vinculadas a la categoría profesional indicada en el cuadro que se refleja en el punto anterior son las que se indican a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Denominación: **Auxiliar Áreas de Gobierno.**	Código del Puesto **ALC-F-AUXA 01/39**	Nº Puestos **39**
Área/Departamento: **Alcaldía**	Puesto superior: **ALC-D-GERM Gerente Municipal**	
CONTENIDO DEL PUESTO		
Misión: Desempeñar las tareas de colaboración en la tramitación de los expedientes administrativos del Área de Gobierno o Servicio asignada, de conformidad con la legalidad vigente, los protocolos municipales y procedimientos normalizados bajo la supervisión del puesto superior.		
Cometidos de carácter general: 1.- Realiza tareas administrativas de carácter elemental de conformidad con las instrucciones recibidas, así como efectúa la formalización y cumplimentación de todo tipo de documentos, trámites, solicitudes o impresos sobre modelos existentes en las diferentes Áreas de gobierno Municipal o dependencias municipales. 2.- Utiliza aplicaciones informáticas de carácter general y las específicas de su Unidad Administrativa 3.- Clasifica, registra y archiva los documentos y/o expedientes de su Unidad Administrativa 5.- Colabora y realiza todas aquellas tareas administrativas afines que le sean asignadas y relacionadas con la misión propia del puesto.		
Cometidos de carácter específico: 1.- Transcribe todo tipo de documentos a través de los programas informáticos de aplicación. 2.- Recogida de firma y diligencia de documentos. 2. – Archiva y registra expedientes y documentos del negociado o Unidad. 3.- Colabora en la información y seguimiento de trámite administrativo de los expedientes, incorporando los documentos que van llegando a su unidad. 4.- Atiende y realiza llamadas telefónicas para resolver aspectos de su competencia. 5.- Realiza todas aquellas tareas análogas que le sean asignadas por su superior y relacionadas con las misiones propias del puesto. 6.- Utilizará todos los medios de comunicación que la Corporación implante para la mejor prestación del servicio durante su jornada de trabajo. 7.- Cualquier otra tarea administrativa que se le asigne necesaria para el buen funcionamiento de los servicios públicos municipales.		

(...) Por tanto queda demostrado que dichos aspirantes adjudicatarios clasificados en los números 6,8,9 y 20 (a los que se refiere la reclamante clasificada en el número 31) son aspirantes en activo en la plaza objeto de la convocatoria en el actual momento de la resolución del concurso (criterio 1) y al cierre de la presentación de las instancias (criterio 2) y también lo han sido en algún momento en el Ayuntamiento de Candelaria (criterio 3) porque lo certifica el Servicio de Recursos Humanos, certificados emitidos en 2022 que la reclamante, la Sra. Martín Barquero, no ha impugnado por tantos son documentos válidos, firmes y consentidos.

Por tanto, la baremación realizada es correcta.

Por lo expuesto, se eleva propuesta al Tribunal calificador para que resuelva:

Desestimar las alegaciones interpuestas por Doña Ana Martín Barquero contra las calificaciones provisionales del Tribunal calificador permanente de fecha 21 de octubre de las 28 plazas de la Subescala Auxiliar de la Escala de Administración General en la que la aspirante ha quedado clasificada la número 30 por las fundamentaciones expuestas.

Ayuntamiento de Candelaria

TERCERA.- Sobre la alegación por registro de entrada nº 8020 y nº 8022 de Doña Alicia Ana Navarro Pabsdorf, nº 8034 de Don Jose A. Hernández Martín, y con nº de registro de entrada 8137 de Doña Joanan Mercedes Gómez-Urda Lorenzo se desestiman por las siguientes fundamentaciones:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Alegaciones de Doña Alicia Ana Navarro Pabsdorf de 25 de octubre: alega que según sentencia del Juzgado de lo Social

El Tribunal calificador ejerce una potestad reglada que es lisa y llanamente contar los méritos debidamente acreditados por los aspirantes en los certificados aportados por los mismos conforme al modelo realizado por el Servicio de Recursos Humanos dentro de los plazos de presentación de instancias sin que sea objeto de valoración otros documentos tales como sentencias aportadas ahora dos años después que además no acreditan la condición de funcionaria adscrita a plaza de Auxiliar Administrativo sino que reconocen cantidades.

Al respecto es necesario insistir en que el Tribunal aplica las Bases de la convocatoria y por tanto en las mismas en las Bases Específicas de los 28 plazas de Auxiliares Administrativos apartado 3.3 establecen cómo se valora la experiencia:

1 Experiencia profesional. Supondrá el 90% de la puntuación otorgada a la fase de concurso (máximo de puntos a obtener son 90 sobre 100).

Se valorará la experiencia profesional del siguiente modo:

La experiencia profesional se subdividirá en 4 categorías:

a) Experiencia profesional, como personal funcionario/a de carrera o interino/a o laboral temporal o fijo, en la misma plaza o categoría y funciones a la que se quiere acceder en el Ayuntamiento de Candelaria, por mes completo trabajado: 1,00 puntos por mes trabajado.

b) Experiencia profesional, como personal funcionario/a de carrera o interino/a o laboral temporal o fijo, en la misma plaza o categoría y funciones a la que se quiere acceder e n otras administraciones públicas y/o entidades del sector público: 0,75 puntos por mes trabajado. c) Experiencia profesional, como personal funcionario/a de carrera o interino/a o laboral temporal o fijo, en diferente plaza o categoría y funciones a la que se quiere acceder en el Ayuntamiento de Candelaria, por mes completo trabajado: 0,50 puntos por mes trabajado.

c) Experiencia profesional, como personal funcionario/a de carrera o interino/a o laboral temporal o fijo, en diferente plaza o categoría y funciones a la que se quiere acceder en el Ayuntamiento de Candelaria, por mes completo trabajado: 0,50 puntos por mes trabajado.

d) Experiencia profesional, como personal funcionario/a de carrera o interino/a o laboral temporal o fijo, en diferente plaza o categoría y funciones a la que se quiere acceder e n otras administraciones públicas y/o entidades del sector público: 0,375 puntos por mes trabajado.

Por tanto, se valora con un punto por mes completo la experiencia profesional en la misma plaza o categoría o funciones, o sea en la plaza de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Candelaria ya sea funcionario o laboral o que se desempeñen las funciones de Auxiliar Administrativo.

En cuanto a la manera de acreditar los méritos, tenemos que acudir a las Bases Generales publicadas en el BOP de 14 de diciembre de 2022, que son igualmente la ley de la convocatoria.

En la Base Quinta se expresa:

Quinta. Descripción de las plazas. La descripción de las plazas se realizará en las Bases Específicas que regulen cada convocatoria pública, haciendo referencia al Grupo, Subgrupo, Escala, Subescala y clase en la que se encuadra la plaza convocada. Asimismo, con carácter meramente

informativo y enunciativo en las bases específicas se podrán relacionar las funciones genéricas o más definitorias de dichas plazas.

En las Bases específicas publicadas en el BOP de 30 de diciembre se expresan las plazas como "28 plazas de Auxiliar Administrativo" por tanto no se indentifican las plazas una a una con número o Área a la que pertenezcan como se ha hecho en otros Ayuntamientos, ni se dicen las funciones de cada plaza, por lo que donde las Bases no distinguen el Tribunal no debe distinguir.

En las Bases Generales: Base undécima:

1. Acreditación de los méritos profesionales:

La acreditación de los servicios prestados como personal funcionario/a de carrera o interino/a o laboral temporal o fijo en las funciones, propias o distintas, de la plaza objeto de convocatoria en el Ayuntamiento de Candelaria o en otras administraciones públicas y entidades del sector público:

– Certificado de los servicios prestados emitido por el funcionario que ostenta la potestad certificante en cada administración pública o del sector público en donde se hubiesen prestado, indicándose la naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, cuerpo, escala o similar clase dentro del grupo profesional (tipo de plaza), el tiempo exacto de la duración con indicación del tiempo permanecido en situaciones administrativas que no conlleven el desempeño efectivo de las funciones y las licencias sin retribución, las funciones y tareas desempeñadas, así como la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.

Es la forma de acreditar los méritos con certificados que cumplan con:

-la naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, cuerpo, escala o similar clase dentro del grupo profesional (tipo de plaza),

-el tiempo exacto de la duración con indicación del tiempo permanecido en situaciones administrativas que no conlleven el desempeño efectivo de las funciones y las licencias sin retribución,

-las funciones y tareas desempeñadas,

-así como la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.

El certificado oficial emitido por el Servicio de Recursos Humanos para la estabilización establece que ha sido Conserje desde 2025 hasta 2023 por tanto se desestima su pretensión:

DNI / CIF	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA ALTA	FECHA BAJA	Dias de contrato	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	Vinculo	CATEGORIA PROFESIONAL
45436469S	NAVARRO PABSDORF ALICIA ANA	16/09/2004	30/09/2005	380	100%	LABORAL	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS
45436469S	NAVARRO PABSDORF ALICIA ANA	21/12/2005	20/01/2010	1492	100%	LABORAL	CONSERJE
45436469S	NAVARRO PABSDORF ALICIA ANA	21/01/2010	31/03/2014	1531	100%	LABORAL	CONSERJE
45436469S	NAVARRO PABSDORF ALICIA ANA	01/04/2014	16/01/2023	3213	100%	LABORAL	CONSERJE
			Equivalencia en meses	220,53			

La propia Sra. Navarro en su instancia de participación cuando rellena el modelo normalizado del Ayuntamiento reconoce el tiempo de servicio como Auxiliar que solo es el tiempo entre 2004 a 2005 anterior a Conserje, **por lo que esta alegación ahora en 2024 es una palmaria contradicción con los actos propios de la susodicha administrada alegante pretender ahora que el tiempo como Conserje le cuente como Auxiliar Advo cuando ya ella ha reconocido con su firma electrónica que sólo fue Auxiliar en 2004-2005**

Ayuntamiento de Candelaria

EXPERIENCIA PROFESIONAL, EN LA MISMA PLAZA O CATEGORIA Y FUNCIONES A LA QUE SE QUIERE ACCEDER, EN EL AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

	Denominación de la Administración	Puesto que ocupaba	Fecha de inicio	Fecha de cese	Periodo de tiempo (años y meses)	% Jornada 100, 75, etc.
1	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16/09/2004	30/09/2006	1 AÑO 15 DIAS	100
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						

Segundo.- Alegaciones de Don José Antonio Hernández Martín de 25 de octubre:

El administrado alegante afirma ahora en octubre de 2024 que se le tenga en cuenta una sentencia sobre la categoría de Auxiliar Advo **sin embargo en la instancia presentada con su firma electrónica dentro del plazo para este procedimiento selectivo en el reclamante *dejo en blanco* la experiencia profesional en la misma plaza o categoría y funciones a la que se quiere acceder en el Ayuntamiento de Candelaria y sí rellenó que siempre ha sido conserje del Ayuntamiento de Candelaria desde el año 2014 hasta la fecha.**

EXPERIENCIA PROFESIONAL, EN LA MISMA PLAZA O CATEGORIA Y FUNCIONES A LA QUE SE QUIERE ACCEDER, EN EL AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

	Denominación de la Administración	Puesto que ocupaba	Fecha de inicio	Fecha de cese	Periodo de tiempo (años y meses)	% Jornada (100,75, etc.)
1						
2						

(...)

Además en el certificado expedido por el Ayuntamiento de Candelaria para este procedimiento y que el propio aspirante aportó con la instancia sólo se reconoce que ha desempeñado el puesto de Conserje y no de Auxiliar Advo.

EXPERIENCIA PROFESIONAL, EN DIFERENTE PLAZA O CATEGORIA Y FUNCIONES A LA QUE SE QUIERE ACCEDER, EN EL AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

	Denominación de la Administración	Puesto que ocupaba	Fecha de inicio	Fecha de cese	Periodo de tiempo (años y meses)	% jornada (100,75, etc.)
1	Ayuntamiento Candelaria	Conserje	26/03/2014	03/09/2014	5 meses y 12 días	100
2	Ayuntamiento Candelaria	Conserje	04/09/2014	30/09/2014	27 días	100
3	Ayuntamiento Candelaria	Conserje	01/01/2016	15/05/2016	4 meses y 16 días	100
4	Ayuntamiento Candelaria	Conserje	16/05/2016	30/04/2021	4 años, 11 meses y 21 días	100
5	Ayuntamiento Candelaria	Conserje	01/05/2021	02/03/2023	1 año, 10 meses y 6 días	100
6						

Además en el certificado expedido por el Ayuntamiento de Candelaria para este procedimiento y que el propio aspirante aportó con la instancia sólo se reconoce que ha desempeñado el puesto de Conserje y no de Auxiliar Advo por tanto **este certificado aportado por el propio aspirante es firme, y es consentido por el mismo y se aquietó al mismo** y por tanto ahora no cabe que alegue otro certificado que no es el oficial que se presentó en su día dentro del plazo legalmente establecido en las bases donde el propio reclamante reconoció, porque así lo aportó, que sólo había sido CONSERJE.

DNI / CIF	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA ALTA	FECHA BAJA	Dias de contrato	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	Vínculo	CATEGORÍA PROFESIONAL
43771976D	HERNANDEZ MARTIN JOSE ANTONIO	26/03/2014	03/09/2014	162	100%	LABORAL	CONSERJE
43771976D	HERNANDEZ MARTIN	04/09/2014	30/09/2014	27	100%	LABORAL	CONSERJE

Ayuntamiento de Candelaria

	JOSE ANTONIO						
43771976D	HERNANDEZ MARTIN JOSE ANTONIO	01/01/2016	15/05/2016	136	100%	LABORAL	CONSERJE
43771976D	HERNANDEZ MARTIN JOSE ANTONIO	16/05/2016	30/04/2021	1811	100%	LABORAL	CONSERJE
43771976D	HERNANDEZ MARTIN JOSE ANTONIO	01/05/2021	02/03/2023	671	100%	LABORAL	CONSERJE

(...)

En las Bases Generales: Base undécima:

1. Acreditación de los méritos profesionales:

La acreditación de los servicios prestados como personal funcionario/a de carrera o interino/a o laboral temporal o fijo en las funciones, propias o distintas, de la plaza objeto de convocatoria en el Ayuntamiento de Candelaria o en otras administraciones públicas y entidades del sector público:

– Certificado de los servicios prestados emitido por el funcionario que ostenta la potestad certificante en cada administración pública o del sector público en donde se hubiesen prestado, indicándose la naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, cuerpo, escala o similar clase dentro del grupo profesional (tipo de plaza), el tiempo exacto de la duración con indicación del tiempo permanecido en situaciones administrativas que no conlleven el desempeño efectivo de las funciones y las licencias sin retribución, las funciones y tareas desempeñadas, así como la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.

Ayuntamiento de Candelaria

Es la forma de acreditar los méritos con certificados que cumplan con:

-la naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, cuerpo, escala o similar clase dentro del grupo profesional (tipo de plaza),

-el tiempo exacto de la duración con indicación del tiempo permanecido en situaciones administrativas que no conlleven el desempeño efectivo de las funciones y las licencias sin retribución,

-las funciones y tareas desempeñadas,

-así como la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.

El certificado oficial emitido por el Servicio de Recursos Humanos para la estabilización establece que ha sido Conserje desde 2014 hasta 2023 por tanto se desestima su pretensión.

En cuanto al certificado que aporta del año 2018 sobre el desempeño de funciones de Auxiliar Administrativo es un certificado para otro procedimiento, para su reclamacióN laboral judicial y no es el certificado oficial que se exige para este procedimiento de estabilización que debe cumplir con lo previsto en las Bases:

– Certificado de los servicios prestados emitido por el funcionario que ostenta la potestad certificante en cada administración pública o del sector público en donde se hubiesen prestado, indicándose la naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, cuerpo, escala o similar clase dentro del grupo profesional (tipo de plaza), el tiempo exacto de la duración con indicación del tiempo permanecido en situaciones administrativas que no conlleven el desempeño efectivo de las funciones y las licencias sin retribución, las funciones y tareas desempeñadas, así como la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.

TERCERA.- En cuanto a la alegación de Doña Joanan Mercedes Gómez Urda Lorenzo se ha procedido a escribir correctamente su nombre ofreciéndole el tribunal las más sinceras disculpas por el error material en la nomenclatura de su denominación y en cuanto a la valoración de la formación el Tribunal se ratifica en su puntuación porque el Tribunal se limita a contar méritos debidamente acreditados cumpliendo con las bases.

Por lo expuesto se eleva propuesta al Tribunal para desestimar las alegaciones presentadas por Doña Alicia Ana Navarro Pabsdorf, Don José Antonio Hernández Martín y Doña Joanan Mercedes Gómez Urda Lorenzo, contra el acta de 21 de octubre de 2024 del Tribunal Calificador de calificaciones provisionales.

Ayuntamiento de Candelaria

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR:

El Tribunal calificador, por la unanimidad de los cuatro miembros presentes y telemáticos, con derecho a voto:

ACUERDA:

PRIMERO.- Tomar conocimiento de las renuncias en este proceso selectivo de los siguientes cuatro aspirantes por registro de entrada de 19 de noviembre de 2024: Don Olivier Méndez Díaz, Doña Ivonne Peregrina Díaz Martín, Doña Carmen Nieves Hernández Barroso y Doña Soraya Morales Guanche y considerar decaídas sobrevenidamente todas las alegaciones que formuladas por Doña María Erika Izquierdo Rodríguez que se refieren a los mismos ya que han quedado excluidos por sí mismos y las realizadas por Doña Ana Martín Barquero en los se refiere a los aspirantes renunciados ya que ambas aspirantes (Doña María Erika Izquierdo Rodríguez y Doña Ana Martín Barquero) ahora son adjudicatarias por la renuncia de los cuatro anteriores aspirantes.

SEGUNDO. Desestimar las alegaciones realizadas por Doña Ana Martín Barquero, Alicia Ana Navarro Pabsdorf, Don Jose A. Hernández Martín, Joanan Mercedes Gómez-Urda Lorenzo por las consideraciones jurídicas expuestas.

TERCERO.- Aprobar las calificaciones definitivas que se contienen en el ANEXO como "lista definitiva de aspirantes aprobados" y formular propuesta formal del Tribunal calificador permanente a la Iltma. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de la Villa de Candelaria para el nombramiento de la condición de 28 funcionarios de carrera de la Subescala Auxiliar de la Escala de Administración General que figuran como adjudicatarios y la aprobación de la lista de reserva

CUARTO.- Que se publique la presente acta donde se contiene " la lista definitiva de aspirantes aprobados" en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el tablón de anuncios de la sede electrónica https://sedeelectronica.candelaria.es/publico/tablon, así como en la ventana empleo público del portal de internet https://www.candelaria.es/pagina-principal-empleo-publico/

Ayuntamiento de Candelaria

QUINTO.- **Los aspirantes adjudicatarios/as deberán presentar la siguiente documentación en el plazo IMPRORROGABLE de 2 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en el TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA SEDE ELECTRÓNICA de esta ACTA DE CALIFICACIONES DEFINITIVAS SEGÚN EL DECRETO DE LA ALCALDIA 3894/2024, DE 11 DE DICIEMBRE DE 2024.**

Los propuestos/as deberán aportar ante la Corporación, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en las bases generales y en las específicas y asimismo presentarán:

-Declaración responsable de no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas por sentencia firme. En el caso de que no posean la nacionalidad española, declaración responsable de no estar sometido/a, a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública

-Declaración de no estar incurso en incompatibilidad y compromiso de no desempeñar ninguna otra actividad pública o privada ajena a esta Administración, salvo las legalmente permitidas en el régimen de incompatibilidades. La citada manifestación hará referencia también a la circunstancia de si los interesados/as se encuentran o no percibiendo pensión de jubilación, retiro u orfandad, por derechos pasivos o por cualquier régimen de Seguridad Social, pública y obligatoria, a los efectos previstos en el art. 3.2 de la Ley 53/198

-Certificado médico oficial que acredite no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que le impida o sea incompatible con el normal ejercicio de las funciones del cargo

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentaran la documentación, o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados/as funcionarios/as o personal laboral fijo, dando lugar a la invalidez de la actuación del/de la interesado/a y la nulidad subsiguiente de los actos del Tribunal respecto a éste/a, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia, pudiendo el Tribunal proponer la inclusión en la lista de admitidos/as del mismo número de excluidos por las anteriores causas.

Ayuntamiento de Candelaria

Los que aleguen causa de fuerza mayor, deberán aportar en dicho plazo improrrogable la resolución correspondiente del órgano competente de la Seguridad Social y la alegación correspondiente, y cualquier otro documento en que funden la causa la fuerza mayor, para su resolución por el Ayuntamiento.

Los/las aspirantes que dentro del plazo indicado presenten la documentación y acrediten que reúnen los requisitos exigidos en las presentes Reglas y en las correspondientes Bases Específicas serán contratados/as como personal laboral fijo/a o nombrados personal funcionario en la plaza convocada y ello condicionado a la superación del periodo de prueba que en su caso se establezca.

SEXTO.- Las personas aspirantes seleccionadas en el proceso selectivo correspondiente (previa presentación de los documentos expresados en el punto anterior) **deberán tomar posesión en el plazo de UN DÍA HÁBIL QUE SERA EL DÍA SIGUIENTE hábil DE LA PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL DECRETO DE NOMBRAMIENTO y todo ello sin perjuicio de la ulterior publicación del mismo en el BOP.**

Si, sin causa justificada de fuerza mayor presentada y documentada y certificada por registro de entrada (hospitalización o cualquier otra causa médica grave que requiera ingreso), no tomarán posesión se entenderá que renuncian a la plaza y al nombramiento y se realizará una nueva propuesta de nombramiento a favor de la siguiente persona aspirante de la relación por el Servicio de Recursos Humanos.

Los nombrados/contratados quedarán sometidos al sistema de incompatibilidad actualmente vigente, sin perjuicio de que por el puesto que ocupen les sea de aplicación otro de acuerdo con la Relación de Puestos de Trabajo.

SÉPTIMO.- Una vez finalizado el procedimiento y formalizados los nombramientos del nuevo personal funcionario de carrera o laboral fijo cesará la persona que, en su caso, viniera desempeñando de forma temporal o interina la plaza ocupada que ha sido objeto de estabilización extraordinaria por concurso o concurso oposición, cese que se preavisará con antelación suficiente.

La adjudicación de puestos de trabajo al personal funcionario y laboral de nuevo ingreso se efectuará de acuerdo con

Ayuntamiento de Candelaria

las peticiones de los/las interesados/as entre los puestos ofertados a los mismos, según el orden obtenido en el proceso selectivo (puntuación obtenida de mayor a menor).

Si algún/a aspirante no presentase solicitud de adjudicación de destino, se le adjudicará el puesto que no hubiera sido asignado a ningún/a otro/a aspirante. No obstante, tendrá preferencia en la elección la persona que se encuentre desempeñando un puesto de trabajo concreto, de los incluidos en la convocatoria. La adscripción se realizará con carácter definitivo, siempre que se reúnan los requisitos objetivos determinados para cada puesto.

Ayuntamiento de Candelaria

ANEXO DE CALIFICACIONES DEFINITIVAS

SE HA DESGLOSADO, POR EL PRINCIPIO RECTOR DE ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO DE TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD (55.2 a y b) del TREBEP) y LA NECESARIA MOTIVACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS (art 35.2 Ley 39/2015) LA VALORACIÓN DE TODOS LOS MÉRITOS DE TODOS LOS ASPIRANTES Y SE INCLUYE UNA TABLA CON LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS EN LA QUE SE INCLUYEN LOS ASPIRANTES QUE SE PROPONEN COMO ADJUDICATARIOS/AS DE LAS PLAZAS Y LA CALIFICACIÓN DEL RESTO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y LA LISTA DE RESERVA:

ACERBI, ALESSANDRO

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	48,79	36,59	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			36,59	36,59

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	5	4,00	
De 25 o 39	0,90	3	2,70	
De 40 o 74	1,00	5	5,00	
De 75 o más	1,20	5	6,00	Max. 10
			18,50	10

Total Exp+Forma

46,59

ACOSTA HERNANDEZ, RUTH NOEMI				
Máximo 90 de 100				
Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	21,37	21,37	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	4,33	3,25	

Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			24,62	24,62

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	2	1,60	
De 25 o 39	0,90	1	0,90	
De 40 o 74	1,00	4	4,00	
De 75 o más	1,20	10	12,00	Max. 10
			18,50	10

Total Exp+Forma
34,62

AFONSO FARIÑA, EVA MARIA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,0	0,0	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	212,16	159,12	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			159,12	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	8	6,40	
De 25 o 39	0,90	11	9,90	
De 40 o 74	1,00	11	11,00	
De 75 o más	1,20	2	2,40	Max. 10
			29,70	10

Total Exp+Forma
100,00

AFONSO PADILLA, OLGA MARIA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	184,69	138,52	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			138,52	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	8	6,40	
De 25 o 39	0,90	4	3,60	
De 40 o 74	1,00	1	1,00	
De 75 o más	1,20	4	4,80	Max. 10
			15,80	10

Total Exp+Forma: 78,57

ALAYON BENAVENTE, MARIA DOLORES

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	190,33	190,33	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	19,00	9,50	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			199,83	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	8	6,40	
De 25 o 39	0,90	1	0,90	
De 40 o 74	1,00	2	2,00	
De 75 o más	1,20	2	2,40	Max. 10
			11,70	10

Total Exp+Forma: 100,00

ALAYON MARTIN, ANTONIA MARIA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	15,53	11,64	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			11,64	11,64

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL de Puntos	
De 15 o 24	0,80	0	0,00	
De 25 o 39	0,90	0	0,00	
De 40 o 74	1,00	0	0,00	
De 75 o más	1,20	1	1,20	Max. 10

1,20	1,2

Total Exp+Forma

12,84

ALMEIDA ARBELO, MARIA CANDELARIA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral

Misma plaza/catg/funcio Candelaria	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	1,000	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,500	0,00	0,00	
	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			0,00	0

Méritos máximo 10 de 100 PUNTOS

Horas de Formación

		Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	3	2,40	
De 25 o 39	0,90	0	0,00	
De 40 o 74	1,00	1	1,00	
De 75 o más	1,20	2	2,40	Max. 10
			5,80	5,8

Total Exp+Forma

5,80

ALONSO DIAZ, MARIA TRINIDAD

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	169,21	169,21	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			169,21	90

Méritos máximo 10 de 100 PUNTOS

Horas de Formación

		Nº de cursos	TOTAL de Puntos	
De 15 o 24	0,80	8	6,40	
De 25 o 39	0,90	5	4,50	
De 40 o 74	1,00	4	4,00	
De 75 o más	1,20	1	1,20	Max. 10
			16,10	10

Total Exp+Forma

100,00

Ayuntamiento de Candelaria

ALVAREZ GALVAN, NAYRA MARIA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	193,40	145,05	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			145,05	90

Méritos máximo 10 de 100 Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	12	9,60	
De 25 o 39	0,90	4	3,60	
De 40 o 74	1,00	5	5,00	
De 75 o más	1,20	0	0,00	Max. 10
			18,20	10

Total Exp+Forma: 100,00

ANTOLIN REGALADO, MARIA RONTE

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	276,56	207,42	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			207,42	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	0	0,00	
De 25 o 39	0,90	0	0,00	
De 40 o 74	1,00	3	3,00	
De 75 o más	1,20	1	1,20	Max. 10
			4,20	4,2

Total Exp+Forma: 94,20

ARBELO MOLINA SARAY

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL

Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	91,93	91,93	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			91,93	90

Méritos máximo 10 de 100 PUNTOS

Horas de Formación		Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	9	7,20	
De 25 o 39	0,90	10	9,00	
De 40 o 74	1,00	9	9,00	
De 75 o más	1,20	6	7,20	Max. 10
			32,40	10

Total Exp+Forma: 100,00

ARMAS CASTILLO ELSA COROMOTO

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	212,15	212,15	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			212,15	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	9	7,20	
De 25 o 39	0,90	0	0,00	
De 40 o 74	1,00	1	1,00	
De 75 o más	1,20	2	2,40	Max. 10
			10,60	10

Total Exp+Forma: 100,00

ARMAS PERDOMO, CARMEN NOELIA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00

Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			0,00	0

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	0	0,00	
De 25 o 39	0,90	1	0,90	
De 40 o 74	1,00	0	0,00	
De 75 o más	1,20	0	0,00	Max. 10
			0,90	0,9

Total Exp+Forma: 0,90

BELLO GARCIA, LAURA MARIA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	180,83	135,62	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	21,03	7,89	Max. 90
			143,51	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	17	13,60	
De 25 o 39	0,90	17	15,30	
De 40 o 74	1,00	17	17,00	
De 75 o más	1,20	6	7,20	Max. 10
			53,10	10

Total Exp+Forma: 100,00

BERBERO PEREZ, JORGE

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL de Puntos	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	224,56	84,21	Max. 90
			84,21	84,21

Ayuntamiento de Candelaria

Méritos máximo 10 de 100 PUNTOS

Horas de Formación		Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	1	0,80	
De 25 o 39	0,90	2	1,80	
De 40 o 74	1,00	1	1,00	
De 75 o más	1,20	0	0,00	Max. 10
			3,60	3,6

Total Exp+Forma: 87,81

BERNADES JORGE, MARIA GORETTY

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	118,59	118,59	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			118,59	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	7	5,60	
De 25 o 39	0,90	3	2,70	
De 40 o 74	1,00	1	1,00	
De 75 o más	1,20	3	3,60	Max. 10
			12,90	10

Total Exp+Forma: 100,00

CALZADILLA SAINZ, LUIS ALBERTO

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	155,40	58,28	Max. 90
			58,28	58,28

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL
De 15 o 24	0,80	0	0,00

De 25 o 39	0,90	7	6,30	
De 40 o 74	1,00	12	12,00	
De 75 o más	1,20	2	2,40	Max. 10
			20,70	10

Total Exp+Forma: 68,28

CANGURA DEL ROSARIO, MARIA DEL PINO

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	170,92	128,19	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	6,00	2,25	Max. 90
			130,44	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	8	6,40	
De 25 o 39	0,90	6	5,40	
De 40 o 74	1,00	5	5,00	
De 75 o más	1,20	3	3,60	Max. 10
			20,40	10

Total Exp+Forma: 100,00

CAÑADA RODRIGUEZ, SONIA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	123,76	92,82	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			92,82	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	0	0,00	
De 25 o 39	0,90	6	5,40	
De 40 o 74	1,00	0	0,00	
De 75 o más	1,20	3	3,60	Max. 10
			9,00	9

Ayuntamiento de Candelaria

Total Exp+Forma
99,00

CASTRO FUENTES, ALEJANDRO

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	11,07	8,30	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			8,30	8,30

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	0	0,00	
De 25 o 39	0,90	0	0,00	
De 40 o 74	1,00	1	1,00	
De 75 o más	1,20	5	6,00	Max. 10
			7,00	7

Total Exp+Forma
15,30

CASTRO MARRERO YURENA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	78,93	78,93	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			78,93	78,93

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	4	3,20	
De 25 o 39	0,90	2	1,80	
De 40 o 74	1,00	1	1,00	
De 75 o más	1,20	0	0,00	Max. 10
			6,00	6

Total Exp+Forma
84,93

COELLO DARIAS, MANUEL

Maximo 90 de 100

Ayuntamiento de Candelaria

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	200,72	150,54	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			150,54	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	0	0,00	
De 25 o 39	0,90	4	3,60	
De 40 o 74	1,00	1	1,00	
De 75 o más	1,20	0	0,00	Max. 10
			4,60	4,6

Total Exp+Forma: 94,60

DARIAS RODRIGUEZ, MARIA DACIL

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	186,99	186,99	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			186,99	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	11	8,80	
De 25 o 39	0,90	6	5,40	
De 40 o 74	1,00	3	3,00	
De 75 o más	1,20	1	1,20	Max. 10
			18,40	10

Total Exp+Forma: 100,00

DE LA BELLA GARCIA, YOLANDA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL de Puntos
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	23,57	23,57
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00

Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			23,57	23,57

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	0	0,00	
De 25 o 39	0,90	0	0,00	
De 40 o 74	1,00	0	0,00	
De 75 o más	1,20	1	1,20	Max. 10
			1,20	1,2

Total Exp+Forma: 24,77

DE LA CALLE RAMIREZ, ELISA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL de Puntos	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	214,73	214,73	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			214,73	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	12	9,60	
De 25 o 39	0,90	1	0,90	
De 40 o 74	1,00	1	1,00	
De 75 o más	1,20	4	4,80	Max. 10
			16,30	10

Total Exp+Forma: 100,00

DE LA VEGA ROSALES, FRANCISCO JAVIER

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL de Puntos	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	167,00	125,25	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	40,00	15,00	Max. 90
			140,25	90

Ayuntamiento de Candelaria

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	3	2,40	
De 25 o 39	0,90	3	2,70	
De 40 o 74	1,00	1	1,00	
De 75 o más	1,20	0	0,00	Max. 10
			6,10	6,1

Total Exp+Forma: 96,10

DELGADO MARTIN, LIDIA MARIA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	303,53	227,65	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			227,65	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	0	0,00	
De 25 o 39	0,90	1	0,90	
De 40 o 74	1,00	7	7,00	
De 75 o más	1,20	0	0,00	Max. 10
			7,90	7,9

Total Exp+Forma: 97,90

DENIZ RIVERO, AIDA VICTORIA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	230,06	230,06	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	8,13	4,07	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			234,13	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL
De 15 o 24	0,80	5	4,00

De 25 o 39	0,90	2	1,80	
De 40 o 74	1,00	6	6,00	
De 75 o más	1,20	0	0,00	Max. 10
			11,80	10

Total Exp+Forma: 100,00

DIAZ FERNANDEZ, RAQUEL

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	14,10	10,58	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			10,58	10,575

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	5	4,00	
De 25 o 39	0,90	6	5,40	
De 40 o 74	1,00	4	4,00	
De 75 o más	1,20	2	2,40	Max. 10
			15,80	10

Total Exp+Forma: 20,58

DIAZ MARTIN, IVONNE PEREGRINA **(RENUNCIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024: EXCLUIDA DEL PROCESO)**

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL de Puntos	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	230,77	230,77	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			230,77	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL
De 15 o 24	0,80	4	3,20
De 25 o 39	0,90	3	2,70

De 40 o 74	1,00	5	5,00	
De 75 o más	1,20	4	4,80	Max. 10
			15,70	10

Total Exp+Forma: 100,00

DIAZ YANES, ISAURA CONCEPCION

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	327,13	327,13	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			327,13	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	10	8,00	
De 25 o 39	0,90	0	0,00	
De 40 o 74	1,00	2	2,00	
De 75 o más	1,20	0	0,00	Max. 10
			10,00	10

Total Exp+Forma: 100,00

DORTA MARRERO, DALILA CANDELARIA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			0,00	0

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	1	0,80	
De 25 o 39	0,90	2	1,80	
De 40 o 74	1,00	2	2,00	
De 75 o más	1,20	5	6,00	Max. 10

Ayuntamiento de Candelaria

10,60	10

Total Exp+Forma: 10,00

FALCÓN RAMIREZ, ANTONIO MIGUEL

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	231,83	231,83	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	4,80	2,40	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			234,23	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL de Puntos	
De 15 o 24	0,80	8	6,40	
De 25 o 39	0,90	3	2,70	
De 40 o 74	1,00	2	2,00	
De 75 o más	1,20	1	1,20	Max. 10
			12,30	10

Total Exp+Forma: 100,00

FARIÑA FARIÑA, VERONICA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	195,30	195,30	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			195,30	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	11	8,80	
De 25 o 39	0,90	5	4,50	
De 40 o 74	1,00	2	2,00	
De 75 o más	1,20	1	1,20	Max. 10
			16,50	10

Total Exp+Forma: 100,00

Ayuntamiento de Candelaria

FLORES OTAZO CARMEN MAURA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	94,43	94,43	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			94,43	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	7	5,60	
De 25 o 39	0,90	0	0,00	
De 40 o 74	1,00	4	4,00	
De 75 o más	1,20	2	2,40	Max. 10
			12,00	10

Total Exp+Forma
100,00

FORCADA GONZALEZ, ELENA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	98,43	73,82	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	66,03	24,76	Max. 90
			98,58	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	3	2,40	
De 25 o 39	0,90	1	0,90	
De 40 o 74	1,00	0	0,00	
De 75 o más	1,20	1	1,20	Max. 10
			4,50	4,5

Total Exp+Forma
94,50

FUMERO MARRERO, MARÍA JOSE

Ayuntamiento de Candelaria

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	49,43	37,07	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	52,26	19,60	Max. 90
			56,67	56,67

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	7	5,60	
De 25 o 39	0,90	19	17,10	
De 40 o 74	1,00	4	4,00	
De 75 o más	1,20	0	0,00	Max. 10
			26,70	10

Total Exp+Forma

66,67

GARCIA HERNANDEZ, ELIEZER

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL de Puntos	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			0,00	0

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80		0,00	
De 25 o 39	0,90		0,00	
De 40 o 74	1,00		0,00	
De 75 o más	1,20	0	0,00	Max. 10
			0,00	0

Total Exp+Forma

0,00

GARCIA MARRERO, MARGARITA

Maximo 90 de 100

Ayuntamiento de Candelaria

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	6,00	2,25	Max. 90
			2,25	2,25

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	1	0,80	
De 25 o 39	0,90	7	6,30	
De 40 o 74	1,00	4	4,00	
De 75 o más	1,20	2	2,40	Max. 10
			13,50	10

Total Exp+Forma

12,25

GARCIA RODRIGUEZ, DAVID

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			0,00	0

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	0	0,00	
De 25 o 39	0,90	0	0,00	
De 40 o 74	1,00	0	0,00	
De 75 o más	1,20	2	2,40	Max. 10
			2,40	2,4

Total Exp+Forma

2,40

GARCIA ROJAS, ELISA ISABEL

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	208,85	156,64
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00

Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	5,83	2,19	Max. 90
			158,82	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	8	6,40	
De 25 o 39	0,90	2	1,80	
De 40 o 74	1,00	0	0,00	
De 75 o más	1,20	3	3,60	Max. 10
			11,80	10
				Total Exp+Forma
				100,00

GARRIGA DE LA CRUZ, AUREA CONCEPCIÓN

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	50,16	50,16	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	23,50	8,81	Max. 90
			58,97	58,97

Méritos máximo 10 de 100 PUNTOS

Horas de Formación		Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	3	2,40	
De 25 o 39	0,90	1	0,90	
De 40 o 74	1,00	0	0,00	
De 75 o más	1,20	3	3,60	Max. 10
			6,90	6,9
				Total Exp+Forma
				65,87

GOMEZ GARCIA, MONICA DEL MAR

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	65,13	48,85	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			48,85	48,85

Ayuntamiento de Candelaria

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	0	0,00	
De 25 o 39	0,90	8	7,20	
De 40 o 74	1,00	4	4,00	
De 75 o más	1,20	3	3,60	Max. 10
			14,80	10

Total Exp+Forma: 58,85

GOMEZ GARCIA, CARMEN ELISA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	66,79	50,09	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	71,70	26,89	Max. 90
			76,98	76,98

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	1	0,80	
De 25 o 39	0,90	6	5,40	
De 40 o 74	1,00	2	2,00	
De 75 o más	1,20	5	6,00	Max. 10
			14,20	10

Total Exp+Forma: 86,98

GOMEZ MARTIN JOSE FERNANDO

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	94,90	94,90	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			94,90	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	1	0,80	
De 25 o 39	0,90	3	2,70	
De 40 o 74	1,00	3	3,00	
De 75 o más	1,20	5	6,00	Max. 10
			12,50	10

Total Exp+Forma: 100,00

GOMEZ REYES ALBERTO MANUEL

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	501,87	501,87	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			501,87	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	3	2,40	
De 25 o 39	0,90	2	1,80	
De 40 o 74	1,00	1	1,00	
De 75 o más	1,20	0	0,00	Max. 10
			5,20	5,2

Total Exp+Forma: 95,20

GOMEZ URDA DE LORENZO JOANNA MERCEDES

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	207,29	207,29	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			207,29	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL
De 15 o 24	0,80	10	8,00
De 25 o 39	0,90	6	5,40

De 40 o 74	1,00	8	8,00	
De 75 o más	1,20	5	6,00	Max. 10
			27,40	10

Total Exp+Forma: 100,00

GONZALEZ CALVO ALICIA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			0,00	0

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	2	1,60	
De 25 o 39	0,90	0	0,00	
De 40 o 74	1,00	1	1,00	
De 75 o más	1,20	2	2,40	Max. 10
			5,00	5

Total Exp+Forma: 5,00

GONZALEZ CASTELLANO BRIGIDA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	335,83	335,83	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			335,83	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	18	14,40	
De 25 o 39	0,90	3	2,70	
De 40 o 74	1,00	1	1,00	
De 75 o más	1,20	2	2,40	Max. 10

Ayuntamiento de Candelaria

20,50	10

Total Exp+Forma

100,00

GONZALEZ DE CHAVEZ LOPEZ ANTONIA DE LOS ANGELES

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	339,70	254,78	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			254,78	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	15	12,00	
De 25 o 39	0,90	7	6,30	
De 40 o 74	1,00	2	2,00	
De 75 o más	1,20	1	1,20	Max. 10
			21,50	10

Total Exp+Forma

100,00

GONZALEZ DOMINGUEZ JUAN ISAIAS

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	65,43	49,07	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			49,07	49,07

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	1	0,80	
De 25 o 39	0,90	4	3,60	
De 40 o 74	1,00	3	3,00	
De 75 o más	1,20	4	4,80	Max. 10
			12,20	10

Total Exp+Forma

Ayuntamiento de Candelaria

59,07

GONZALEZ DORTA YOLIMAR FRANCA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	151,83	113,87	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			113,87	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	3	2,40	
De 25 o 39	0,90	8	7,20	
De 40 o 74	1,00	4	4,00	
De 75 o más	1,20	3	3,60	Max. 10
			17,20	10

Total Exp+Forma

100,00

GONZALEZ FLORES MARIA ISABEL

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	207,05	207,05	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	19,00	14,25	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	22,46	8,42	Max. 90
			229,72	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	3	2,40	
De 25 o 39	0,90	6	5,40	
De 40 o 74	1,00	4	4,00	
De 75 o más	1,20	3	3,60	Max. 10
			15,40	10

Total Exp+Forma

100,00

GONZALEZ HERNANDEZ, ELENA ISABEL

Ayuntamiento de Candelaria

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	84,59	63,44	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			63,44	63,44

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	2	1,60	
De 25 o 39	0,90	7	6,30	
De 40 o 74	1,00	4	4,00	
De 75 o más	1,20	0	0,00	Max. 10
			11,90	10

Total Exp+Forma
73,44

GONZALEZ LEÓN, MONICA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	63,73	47,80	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			47,80	47,80

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	5	4,00	
De 25 o 39	0,90	6	5,40	
De 40 o 74	1,00	7	7,00	
De 75 o más	1,20	1	1,20	Max. 10
			17,60	10

Total Exp+Forma
57,80

GONZALEZ MARRERO, EVA VANESSA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	106,59	106,59

Ayuntamiento de Candelaria

Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	3,06	2,30	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	20,46	7,67	Max. 90
			116,56	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	6	4,80	
De 25 o 39	0,90	4	3,60	
De 40 o 74	1,00	3	3,00	
De 75 o más	1,20	2	2,40	Max. 10
			13,80	10

Total Exp+Forma: 100,00

GONZALEZ RUIZ, TERESA JESUS

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			0,00	0

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	4	3,20	
De 25 o 39	0,90	3	2,70	
De 40 o 74	1,00	8	8,00	
De 75 o más	1,20	7	8,40	Max. 10
			22,30	10

Total Exp+Forma: 10,00

GUTIERREZ IZQUIERDO JUAN LUIS

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	206,43	154,82

Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			154,82	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	11	8,80	
De 25 o 39	0,90	14	12,60	
De 40 o 74	1,00	5	5,00	
De 75 o más	1,20	2	2,40	Max. 10
			28,80	10
				Total Exp+Forma
				100,00

HERNANDEZ ALONSO MARIA DEL CARMEN

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	215,36	161,52	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			161,52	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	5	4,00	
De 25 o 39	0,90	1	0,90	
De 40 o 74	1,00	1	1,00	
De 75 o más	1,20	2	2,40	Max. 10
			8,30	8,3
				Total Exp+Forma
				98,30

HERNANDEZ BARROSO, CARMEN NIEVES **(RENUNCIA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024: EXCLUIDA DEL PROCESO)**

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL

Ayuntamiento de Candelaria

Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	193,90	193,90	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			193,90	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	7	5,60	
De 25 o 39	0,90	7	6,30	
De 40 o 74	1,00	5	5,00	
De 75 o más	1,20	3	3,60	Max. 10
			20,50	10
				Total Exp+Forma
				100,00

HERNANEZ MARTÍN, JOSE ANTONIO

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	94,40	47,20	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	40,71	15,27	Max. 90
			62,47	62,47

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	7	5,60	
De 25 o 39	0,90	9	8,10	
De 40 o 74	1,00	6	6,00	
De 75 o más	1,20	2	2,40	Max. 10
			22,10	10
				Total Exp+Forma
				72,47

HERRANZ ROSA, INMACULADA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	202,93	76,10	Max. 90

Ayuntamiento de Candelaria

76,10	76,10

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	2	1,60	
De 25 o 39	0,90	7	6,30	
De 40 o 74	1,00	2	2,00	
De 75 o más	1,20	1	1,20	Max. 10
			11,10	10

Total Exp+Forma
86,10

HERRERA GONZÁLEZ, ANGEL DAVID

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	108,50	81,38	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			81,38	81,38

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	9	7,20	
De 25 o 39	0,90	19	17,10	
De 40 o 74	1,00	9	9,00	
De 75 o más	1,20	3	3,60	Max. 10
			36,90	10

Total Exp+Forma
91,38

HERRERA PLATA ANA MARIA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	205,50	205,50	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			205,50	90

Méritos máximo 10 de 100

Ayuntamiento de Candelaria

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	0	0,00	
De 25 o 39	0,90	0	0,00	
De 40 o 74	1,00	0	0,00	
De 75 o más	1,20	0	0,00	Max. 10
			0,00	0

Total Exp+Forma: 90,00

IZQUIERDO RODRIGUEZ MARIA ERIKKA

Maximo 90 de 100 Experiencia Laboral	PUNTO	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	115,73	115,73	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	54,24	40,68	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			156,41	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	8	6,40	
De 25 o 39	0,90	10	9,00	
De 40 o 74	1,00	6	6,00	
De 75 o más	1,20	7	8,40	Max. 10
			29,80	10

Total Exp+Forma: 100,00

JASSAR MARRERO DULCE

Maximo 90 de 100 Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	208,83	208,83	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			208,83	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL
De 15 o 24	0,80	5	4,00

Ayuntamiento de Candelaria

De 25 o 39	0,90	5	4,50	
De 40 o 74	1,00	4	4,00	
De 75 o más	1,20	2	2,40	Max. 10
			14,90	10

Total Exp+Forma: 100,00

LEON MARRERO LORENA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	238,93	179,20	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			179,20	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	6	4,80	
De 25 o 39	0,90	1	0,90	
De 40 o 74	1,00	4	4,00	
De 75 o más	1,20	2	2,40	Max. 10
			12,10	10

Total Exp+Forma: 100,00

MARRERO BERRIOS, OLGA CARLOTA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	8,66	6,50	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			6,50	6,495

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	0	0,00	
De 25 o 39	0,90	2	1,80	
De 40 o 74	1,00	4	4,00	
De 75 o más	1,20	0	0,00	Max. 10
			5,80	5,8

Ayuntamiento de Candelaria

Total Exp+Forma
12,30

MARRERO CONCEPCION ANTONIO JOSE

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	247,13	247,13	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			247,13	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	9	7,20	
De 25 o 39	0,90	6	5,40	
De 40 o 74	1,00	0	0,00	
De 75 o más	1,20	1	1,20	Max. 10
			13,80	10

Total Exp+Forma
100,00

MARRERO DIAZ NELIDA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	207,76	207,76	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	5,10	2,55	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			210,31	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	2	1,60	
De 25 o 39	0,90	8	7,20	
De 40 o 74	1,00	9	9,00	
De 75 o más	1,20	0	0,00	Max. 10
			17,80	10

Total Exp+Forma
100,00

Ayuntamiento de Candelaria

MARRERO PEREZ PATRICIA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	21,73	16,30	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	148,80	55,80	Max. 90
			72,10	72,10

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	4	3,20	
De 25 o 39	0,90	3	2,70	
De 40 o 74	1,00	7	7,00	
De 75 o más	1,20	1	1,20	Max. 10
			14,10	10

Total Exp+Forma: 82,10

MARTIN BARQUERO ANA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	69,49	69,49	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	117,00	58,50	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			127,99	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	2	1,60	
De 25 o 39	0,90	14	12,60	
De 40 o 74	1,00	8	8,00	
De 75 o más	1,20	6	7,20	Max. 10
			29,40	10

Total Exp+Forma: 100,00

MARTIN RODRIGUEZ ESTEBAN

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL

Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	37,13	18,57	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	151,67	56,88	Max. 90
			75,44	75,44

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	1	0,80	
De 25 o 39	0,90	3	2,70	
De 40 o 74	1,00	5	5,00	
De 75 o más	1,20	6	7,20	Max. 10
			15,70	10
				Total Exp+Forma
				85,44

MELIAN CARTAYA MARIA ELSA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	62,00	31,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	2,88	1,08	Max. 90
			32,08	32,08

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	0	0,00	
De 25 o 39	0,90	0	0,00	
De 40 o 74	1,00	1	1,00	
De 75 o más	1,20	1	1,20	Max. 10
			2,20	2,2
				Total Exp+Forma
				34,28

MENDEZ DIAZ OLIVIER **(RENUNCIA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024: EXCLUIDO DEL PROCESO)**

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	227,60	227,60

Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			227,60	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	11	8,80	
De 25 o 39	0,90	11	9,90	
De 40 o 74	1,00	10	10,00	
De 75 o más	1,20	1	1,20	Max. 10
			29,90	10

Total Exp+Forma: 100,00

MONTESDEOCA REYES MARIA DE LA ESPERANZA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	50,53	50,53	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			50,53	50,53

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	4	3,20	
De 25 o 39	0,90	6	5,40	
De 40 o 74	1,00	4	4,00	
De 75 o más	1,20	2	2,40	Max. 10
			15,00	10

Total Exp+Forma: 60,53

MORALES GUANCHE MARIA SORAYA **(RENUNCIA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024: EXCLUIDO DEL PROCESO)**

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL

Ayuntamiento de Candelaria

Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	227,53	227,53	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			227,53	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación		Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	8	6,40	
De 25 o 39	0,90	2	1,80	
De 40 o 74	1,00	9	9,00	
De 75 o más	1,20	1	1,20	Max. 10
			18,40	10
				Total Exp+Forma
				100,00

MORENO BAYON IVAN ANTONIO

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	26,07	26,07	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	148,03	111,02	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			137,09	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	12	9,60	
De 25 o 39	0,90	17	15,30	
De 40 o 74	1,00	4	4,00	
De 75 o más	1,20	4	4,80	Max. 10
			33,70	10
				Total Exp+Forma
				100,00

MORENO MARTIN RAQUEL

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	26,80	20,10
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00

Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			20,10	20,1

Méritos máximo 10 de 100 Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	1	0,80	
De 25 o 39	0,90	3	2,70	
De 40 o 74	1,00	2	2,00	
De 75 o más	1,20	7	8,40	Max. 10
			13,90	10
				Total Exp+Forma
				30,10

MOVILLA FERNANDEZ MONICA

Maximo 90 de 100 Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	8,73	3,27	Max. 90
			3,27	3,27

Méritos máximo 10 de 100 Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	1	0,80	
De 25 o 39	0,90	2	1,80	
De 40 o 74	1,00	3	3,00	
De 75 o más	1,20	1	1,20	Max. 10
			6,80	6,8
				Total Exp+Forma
				10,07

NAVARRO PABSDORF ALICIA ANA

Maximo 90 de 100 Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	12,66	12,66	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	210,19	105,10	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90

117,76	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	8	6,40	
De 25 o 39	0,90	7	6,30	
De 40 o 74	1,00	2	2,00	
De 75 o más	1,20	0	0,00	Max. 10
			14,70	10

Total Exp+Forma: 100,00

NAVARRO TRUJILLO MARIA VERONICA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	91,73	68,80	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	12,00	4,50	Max. 90
			73,30	73,30

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	0	0,00	
De 25 o 39	0,90	1	0,90	
De 40 o 74	1,00	2	2,00	
De 75 o más	1,20	6	7,20	Max. 10
			10,10	10

Total Exp+Forma: 83,30

NÚÑEZ EXPOSITO ALICIA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	22,37	22,37	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			22,37	22,37

Ayuntamiento de Candelaria

Méritos máximo 10 de 100
Horas de Formación

	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	0	0,00	
De 25 o 39	0,90	0	0,00	
De 40 o 74	1,00	0	0,00	
De 75 o más	1,20	1	1,20	Max. 10
			1,20	1,2

Total Exp+Forma: 23,57

OLIVERA CURBELO, ANTONIO MIGUEL

Maximo 90 de 100
Experiencia Laboral

	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	225,60	225,60	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			225,60	90

Méritos máximo 10 de 100
Horas de Formación

	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	5	4,00	
De 25 o 39	0,90	8	7,20	
De 40 o 74	1,00	3	3,00	
De 75 o más	1,20	2	2,40	Max. 10
			16,60	10

Total Exp+Forma: 100,00

PADILLA HERRERA CARMEN GLORIA

Maximo 90 de 100
Experiencia Laboral

	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	267,56	200,67	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	3,43	1,29	Max. 90
			201,96	90

Méritos máximo 10 de 100
Horas de Formación

	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL

Ayuntamiento de Candelaria

De 15 o 24	0,80	3	2,40	
De 25 o 39	0,90	1	0,90	
De 40 o 74	1,00	6	6,00	
De 75 o más	1,20	6	7,20	Max. 10
			16,50	10

Total Exp+Forma

100,00

PERDOMO CASTAGNO ANA VIRGINIA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	181,52	181,52	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			181,52	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	3	2,40	
De 25 o 39	0,90	2	1,80	
De 40 o 74	1,00	6	6,00	
De 75 o más	1,20	0	0,00	Max. 10
			10,20	10,00

Total Exp+Forma

100,00

PEREZ DOMINGUEZ OSCAR

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	238,90	179,18	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			179,18	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	3	2,40	
De 25 o 39	0,90	1	0,90	
De 40 o 74	1,00	3	3,00	
De 75 o más	1,20	0	0,00	Max. 10

Ayuntamiento de Candelaria

6,30	6,3

Total Exp+Forma: 96,30

PEREZ FARIÑA EUNICE

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	216,47	216,47	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	12,43	6,22	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			222,69	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	11	8,80	
De 25 o 39	0,90	2	1,80	
De 40 o 74	1,00	1	1,00	
De 75 o más	1,20	2	2,40	Max. 10
			14,00	10

Total Exp+Forma: 100,00

PEREZ FELIPE DARIO ALEJANDRO

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			0,00	0

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	0	0,00	
De 25 o 39	0,90	0	0,00	
De 40 o 74	1,00	0	0,00	
De 75 o más	1,20	0	0,00	Max. 10
			0,00	0

Total Exp+Forma

Ayuntamiento de Candelaria

0,00

PEREZ GOMEZ ALICIA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	237,13	118,56	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	3,90	1,46	Max. 90
			120,02	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	9	7,20	
De 25 o 39	0,90	4	3,60	
De 40 o 74	1,00	2	2,00	
De 75 o más	1,20	1	1,20	Max. 10
			14,00	10

Total Exp+Forma
100,00

PICADO NIETO BLANCA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	227,96	85,49	Max. 90
			85,49	85,49

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	0	0,00	
De 25 o 39	0,90	0	0,00	
De 40 o 74	1,00	1	1,00	
De 75 o más	1,20	1	1,20	Max. 10
			2,20	2,2

Total Exp+Forma

Ayuntamiento de Candelaria

87,69

PIMENTEL RODRIGUEZ, RUTH

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			0,00	0

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	9	7,20	
De 25 o 39	0,90	6	5,40	
De 40 o 74	1,00	16	16,00	
De 75 o más	1,20	2	2,40	Max. 10
			31,00	10

Total Exp+Forma: 10,00

PINTO CABRERA, ALEXANDRA LUCIA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			0,00	0

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	0	0,00	
De 25 o 39	0,90	0	0,00	
De 40 o 74	1,00	0	0,00	
De 75 o más	1,20	3	3,60	Max. 10
			3,60	3,6

Total Exp+Forma: 3,60

Ayuntamiento de Candelaria

QUINTERO SALAZAR, IVAN JESUS

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	184,73	138,55	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			138,55	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	2	1,60	
De 25 o 39	0,90	1	0,90	
De 40 o 74	1,00	2	2,00	
De 75 o más	1,20	1	1,20	Max. 10
			5,70	5,7

Total Exp+Forma
95,70

RAMIREZ FOS, IGNACIO

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	161,00	120,75	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			120,75	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	2	1,60	
De 25 o 39	0,90	5	4,50	
De 40 o 74	1,00	2	2,00	
De 75 o más	1,20	3	3,60	Max. 10
			11,70	10

Total Exp+Forma
100,00

RAMOS DELGADO, CANDELARIA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00

Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	409,30	306,98	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			306,98	90

Méritos máximo 10 de 100 PUNTOS

Horas de Formación		Nº de cursos	TOTAL de Puntos	
De 15 o 24	0,80	3	2,40	
De 25 o 39	0,90	0	0,00	
De 40 o 74	1,00	1	1,00	
De 75 o más	1,20	1	1,20	Max. 10
			4,60	4,6

Total Exp+Forma: 94,60

RAMOS RAMOS, GRISEL

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	208,30	208,30	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			208,30	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	7	5,60	
De 25 o 39	0,90	5	4,50	
De 40 o 74	1,00	2	2,00	
De 75 o más	1,20	1	1,20	Max. 10
			13,30	10

Total Exp+Forma: 100,00

REYES DELGADO, CRISTINA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	23,50	23,50
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	29,66	22,25

Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	20,11	10,06	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			55,80	55,80

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	7	5,60	
De 25 o 39	0,90	3	2,70	
De 40 o 74	1,00	13	13,00	
De 75 o más	1,20	5	6,00	Max. 10
			27,30	10

Total Exp+Forma
65,80

RIVERO MENDOZA, DESIREE CARINA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			0,00	0

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	2	1,60	
De 25 o 39	0,90	1	0,90	
De 40 o 74	1,00	3	3,00	
De 75 o más	1,20	5	6,00	Max. 10
			11,50	10

Total Exp+Forma
10,00

RODRIGUEZ CORDOBA, ESTEFANIA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL de Puntos	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	156,11	117,08	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			117,08	90

Ayuntamiento de Candelaria

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	4	3,20	
De 25 o 39	0,90	4	3,60	
De 40 o 74	1,00	7	7,00	
De 75 o más	1,20	1	1,20	Max. 10
			15,00	10

Total Exp+Forma: 100,00

RODRIGUEZ DEL CASTILLO, CÓSIMA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	251,20	251,20	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			251,20	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	13	10,40	
De 25 o 39	0,90	4	3,60	
De 40 o 74	1,00	9	9,00	
De 75 o más	1,20	0	0,00	Max. 10
			23,00	10

Total Exp+Forma: 100,00

RODRIGUEZ HERNANDEZ, MARIA DEL SOL

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	232,23	174,17	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	10,03	3,76	Max. 90
			177,93	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL
De 15 o 24	0,80	3	2,40

Ayuntamiento de Candelaria

De 25 o 39	0,90	0	0,00	
De 40 o 74	1,00	6	6,00	
De 75 o más	1,20	2	2,40	Max. 10
			10,80	10

Total Exp+Forma: 100,00

RODRIGUEZ MARRERO, BARBARA CLARA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	380,00	190,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			190,00	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	3	2,40	
De 25 o 39	0,90	2	1,80	
De 40 o 74	1,00	2	2,00	
De 75 o más	1,20	1	1,20	Max. 10
			7,40	7,4

Total Exp+Forma: 97,40

RODRIGUEZ MARRERO, VIRGINIA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			0,00	0

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	0	0,00	
De 25 o 39	0,90	0	0,00	
De 40 o 74	1,00	0	0,00	
De 75 o más	1,20	1	1,20	Max. 10
			1,20	1,2

Ayuntamiento de Candelaria

Total Exp+Forma
1,20

RODRIGUEZ YANES, MARIA ISABEL

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			0,00	0

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	3	2,40	
De 25 o 39	0,90	1	0,90	
De 40 o 74	1,00	1	1,00	
De 75 o más	1,20	2	2,40	Max. 10
			6,70	6,7

Total Exp+Forma
6,70

ROJAS OCAÑA, ROSARIO

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	280,43	210,32	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			210,32	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	18	14,40	
De 25 o 39	0,90	8	7,20	
De 40 o 74	1,00	3	3,00	
De 75 o más	1,20	3	3,60	Max. 10
			28,20	10

Total Exp+Forma

Ayuntamiento de Candelaria

100,00

RUEDA LOPEZ, YURENA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	199,10	149,33	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			149,33	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	8	6,40	
De 25 o 39	0,90	0	0,00	
De 40 o 74	1,00	11	11,00	
De 75 o más	1,20	0	0,00	Max. 10
			17,40	10

Total Exp+Forma

100,00

SALAZAR DEL VALLE, YURENA BEATRIZ

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			0,00	0

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	0	0,00	
De 25 o 39	0,90	0	0,00	
De 40 o 74	1,00	0	0,00	
De 75 o más	1,20	0	0,00	Max. 10
			0,00	0

Total Exp+Forma

0,00

SANCHEZ RINCON, VICTORIA EUGENIA

Ayuntamiento de Candelaria

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL de Puntos	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	152,46	114,35	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			114,35	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	3	2,40	
De 25 o 39	0,90	9	8,10	
De 40 o 74	1,00	3	3,00	
De 75 o más	1,20	3	3,60	Max. 10
			17,10	10

Total Exp+Forma: 100,00

SANTANA MANCHEÑO, YAIZA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	30,40	15,20	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			15,20	15,2

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	2	1,60	
De 25 o 39	0,90	2	1,80	
De 40 o 74	1,00	0	0,00	
De 75 o más	1,20	0	0,00	Max. 10
			3,40	3,4

Total Exp+Forma: 18,60

SARMIENTO PEÑATE, MARIA BEGOÑA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	64,16	64,16

Ayuntamiento de Candelaria

Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	12,46	9,35	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			73,51	73,51

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	6	4,80	
De 25 o 39	0,90	7	6,30	
De 40 o 74	1,00	7	7,00	
De 75 o más	1,20	3	3,60	Max. 10
			21,70	10
				Total Exp+Forma
				83,51

SILVA CORDERO, JUAN MANUEL

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	433,40	325,05	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			325,05	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	15	12,00	
De 25 o 39	0,90	8	7,20	
De 40 o 74	1,00	1	1,00	
De 75 o más	1,20	0	0,00	Max. 10
			20,20	10
				Total Exp+Forma
				100,00

TALAVERA ROMAN, BELEN

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	83,76	31,41	Max. 90

31,41	31,41

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	0	0,00	
De 25 o 39	0,90	3	2,70	
De 40 o 74	1,00	1	1,00	
De 75 o más	1,20	3	3,60	Max. 10
			7,30	7,3

Total Exp+Forma
38,71

TEJERA MAYATO, ISABEL YASMINA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	221,10	165,83	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	48,00	18,00	Max. 90
			183,83	90

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	0	0,00	
De 25 o 39	0,90	0	0,00	
De 40 o 74	1,00	0	0,00	
De 75 o más	1,20	0	0,00	Max. 10
			0,00	0

Total Exp+Forma
90,00

TREMPS LOPEZ, MARIA GEMA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	58,43	58,43	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	187,20	70,20	Max. 90
			128,63	90

Méritos máximo 10 de 100

Ayuntamiento de Candelaria

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	1	0,80	
De 25 o 39	0,90	1	0,90	
De 40 o 74	1,00	3	3,00	
De 75 o más	1,20	1	1,20	Max. 10
			5,90	5,9

Total Exp+Forma: 95,90

VALERIANO RODRIGUEZ, RICARDO JESUS

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	97,66	73,25	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	15,66	5,87	Max. 90
			79,12	79,12

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	1	0,80	
De 25 o 39	0,90	0	0,00	
De 40 o 74	1,00	7	7,00	
De 75 o más	1,20	2	2,40	Max. 10
			10,20	10

Total Exp+Forma: 89,12

VALVERDE PINILLA, HECTOR

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	7,93	5,95	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	47,83	17,94	Max. 90
			23,89	23,89

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL
De 15 o 24	0,80	2	1,60
De 25 o 39	0,90	2	1,80

De 40 o 74	1,00	1	1,00	
De 75 o más	1,20	9	10,80	Max. 10
			15,20	10

Total Exp+Forma: 33,89

VERA GARCIA, EMILIA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			0,00	0

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 15 o 24	0,80	1	0,80	
De 25 o 39	0,90	1	0,90	
De 40 o 74	1,00	2	2,00	
De 75 o más	1,20	19	22,80	Max. 10
			26,50	10

Total Exp+Forma: 10,00

VILA RODRIGUEZ, ALDARA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	72,33	54,25	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			54,25	54,25

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación

De 15 o 24	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 25 o 39	0,80	3	2,40	
De 40 o 74	0,90	7	6,30	
De 75 o más	1,00	2	2,00	
	1,20	1	1,20	Max. 10
			11,90	10

Total

Ayuntamiento de Candelaria

Exp+Forma
64,25

ZAPATA DIAZ, MARIA HELENA

Maximo 90 de 100

Experiencia Laboral	PUNTOS	MESES	TOTAL	
Misma plaza/catg/funcio Candelaria	1,000	0,00	0,00	
Misma plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,750	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Candelaria	0,500	0,00	0,00	
Distinta plaza/catg/funcio Otras administraciones	0,375	0,00	0,00	Max. 90
			0,00	0

Méritos máximo 10 de 100

Horas de Formación

De 15 o 24	PUNTOS	Nº de cursos	TOTAL	
De 25 o 39	0,80	0	0,00	
De 40 o 74	0,90	1	0,90	
De 75 o más	1,00	1	1,00	
	1,20	0	0,00	Max. 10
			1,90	1,9

Total Exp+Forma
1,90

Ayuntamiento de Candelaria

TABLA DE RESULTADOS POR ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS CALIFICACIONES DE TODOS LOS ASPIRANTES Y ADJUDICATARIOS/AS DE 28 PLAZAS DE FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA DE LA SUBESCALA AUXILIAR DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA:

1	González Castellano, Brigida	***5859**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA
2	Díaz Yanes, Isaura Concepción	***1463**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA
3	Rodríguez del Castillo, Cósima	***9642**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA
4	Marrero Concepción, Antonio Jose	***8263**	90	10	100,00	ADJUDICATARIO
5	Falcón Ramírez, Antonio Miguel	***2028**	90	10	100,00	ADJUDICATARIO
6	Déniz Rivero, Aida Victoria	***0772**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA
7	Olivera Curbelo, Antonio Miguel	***9588**	90	10	100,00	ADJUDICATARIO
8	González Flores, María Isabel	***9585**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA
9	Pérez Fariña, Eunice	***7400**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA
10	De la Calle Ramírez, Elisa	***4097**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA
11	Armas Castillo, Elsa Coromoto	***9921**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA
12	Jassar Marrero, Dulce María	***0208**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA
13	Ramos Ramos, Grisel	***1548**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA
14	Marrero Díaz, Nelida	***0574**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA
15	Gómez Urda de Lorenzo, Joanan Mercedes	***2463**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA
16	Fariña Fariña, Verónica	***2114**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA
17	Alayón Benavente, María Dolores	***9421**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA
18	Darías Rodríguez, María Dácil	***8063*	90	10	100,00	ADJUDICATARIA
19	Perdomo Castagno, Ana Virginia	***9999**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA
20	Alonso Díaz, María Trinidad	***9757**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA
21	Bernades Jorge, María Goretty	***8290**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA
22	González Marrero, Eva Vanesa	***9434**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA
23	Gómez Martín, José Fernando	***7860**	90	10	100,00	ADJUDICATARIO
24	Flores Otazo, Carmen Maura	***0149**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA
25	Arbelo Molina, Saray	***7105**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA
26	Martín Barquero, Ana	***8410**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA
27	Izquiedo Rodríguez, María Erika	***2391**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA
28	Moreno Bayón, Iván Antonio	***2286**	90	10	100,00	ADJUDICATARIO
29	Navarro Pabsdorf, Alicia Ana	***3646**	90	10	100,00	
30	Silva Cordero, Juan Manuel	***9143**	90	10	100,00	

Ayuntamiento de Candelaria

31	González de Chavez Lopez, Antonia de los Ángeles	***2210**	90	10	100,00
32	Rojas Ocaña, Rosario	***2115**	90	10	100,00
33	Padilla Herrera, Carmen Gloria	***0577**	90	10	100,00
34	León Marrero, Lorena	***2789**	90	10	100,00
35	Rodríguez Hernández, María del Sol	***4623**	90	10	100,00
36	Afonso Fariña, Eva María	***7425**	90	10	100,00
37	García Rojas, Elisa Isabel	***9370**	90	10	100,00
38	Gutierrez Izquierdo, Juan Luis	***7157**	90	10	100,00
39	Rueda López, Yurena	***1957**	90	10	100,00
40	Alvarez Galván, Nayra María	***7290**	90	10	100,00
41	Afonso Padilla, Olga María	***0275**	90	10	100,00
42	Bello García , Laura María	***1213**	90	10	100,00
43	Cangura del Rosario, María del Pino	***9424**	90	10	100,00
44	Ramirez Fos, Ignacio	***9931**	90	10	100,00
45	Rodríguez Cordoba, Estefanía	***2469**	90	10	100,00
46	Sanchez Rincón, Victoria Eugenia	***8080**	90	10	100,00
47	González Dorta, Yolimar Franca	***2590**	90	10	100,00
48	Pérez Gómez, Alicia	***9473**	90	10	100,00
49	Cañada Rodríguez, Sonia	***4502**	90	9,00	99,00
50	Hernández Alonso, María del Carmen	***5542**	90	8,30	98,30
51	Delgado Martín, Lidia María	***9081**	90	7,90	97,90
52	Rodríguez Marrero, Babara Clara	***0863**	90	7,40	97,40
53	Pérez Dominguez, Oscar	***8755**	90	6,30	96,30
54	De La Vega Rosales, Francisco Javier	***2197**	90	6,10	96,10
55	Tremps López, María Gema	***0696**	90	5,90	95,90
56	Quintero Salazar, Iván Jesús	***2802**	90	5,70	95,70
57	Gómez Reyes, Alberto Manuel	***5560**	90	5,20	95,20
58	Ramos Delgado, Candelaria	***0005**	90	4,60	94,60
59	Coello Darias, Manuel	***7711**	90	4,60	94,60
60	Forcada González, Elena	***2436**	90	4,50	94,50
61	Antolín Regalado, María Ronte	***0408**	90	4,20	94,20
62	Herrera González, Ángel David	***3230**	81,38	10	91,38
63	Herrera Plata, Ana María	***4432**	90	0,00	90,00
64	Tejera Mayato, Isabel Yasmina	***9787**	90	0,00	90,00
65	Valeriano Rodríguez, Ricardo Jesús	***2842**	79,12	10	89,12
66	Berbero Pérez, Jorge	***3960**	84,21	3,60	87,81

Ayuntamiento de Candelaria

67	Picado Nieto, Blanca	***4738**	85,49	2,20	87,69
68	Gómez García, Carmen Elisa	***6764**	76,98	10	86,98
69	Herranz Rosa, Inmaculada	***9932**	76,10	10	86,10
70	Martín Rodríguez, Esteban	***2708**	75,44	10	85,44
71	Castro Marrero, Yurena	***0729**	78,93	6,00	84,93
72	Sarmiento Peñate, María Begoña	***5954**	73,51	10	83,51
73	Navarro Trujillo, María Verónica	***2219**	73,30	10	83,30
74	Marrero Pérez, Patricia	***0327**	72,10	10	82,10
75	González Hernández, Elena Isabel	***7163**	63,44	10	73,44
76	Hernández Martín, José Antonio	***7197**	62,47	10	72,47
77	Calzadilla Sainz, Luis Alberto	***7414**	58,28	10	68,28
78	Fumero Marrero, María José	***0101**	56,67	10	66,67
79	Garriga de la Cruz, Aurea Concepción	***9887**	58,97	6,90	65,87
80	Reyes Delgado, Cristina	***0763**	55,80	10	65,80
81	Vila Rodríguez, Aldara	***7993**	54,25	10	64,25
82	Montesdeoca Reyes, María de la Esperanza	***2116**	50,53	10	60,53
83	González Domínguez, Juan Isaias	***8535**	49,07	10	59,07
84	Gomez García, Mónica del Mar	***1392**	48,85	10	58,85
85	González León, Mónica	***6896**	47,80	10	57,80
86	Acerbi, Alessandro	***5106**	36,59	10	46,59
87	Talavera Roman, Belén	***4825**	31,41	7,30	38,71
88	Acosta Hernández, Ruth Noemí	***9063**	24,62	10	34,62
89	Melián Cartaya, María Elsa	***4610**	32,08	2,20	34,28
90	Valverde Pinilla, Héctor	***2608**	23,89	10	33,89
91	Moreno Martín, Raquel	***0585**	20,10	10	30,10
92	De la Bella García, Yolanda	***0794**	23,57	1,20	24,77
93	Núñez Expósito, Alicia	***3652**	22,37	1,20	23,57
94	Díaz Fernández, Raquel	***8513**	10,58	10	20,58
95	Santana Mancheño, Yaiza	***4290**	15,20	3,40	18,60
96	Castro Fuentes, Alejandro	***7374**	8,30	7,00	15,30
97	Alayón Martín, Antonia María	***0403**	11,64	1,20	12,84
98	Marrero Berrios, Olga Carlota	***3760**	6,50	5,80	12,30
99	García Marrero, Margarita	***7826**	2,25	10	12,25
100	Movilla Fernández, Mónica	***2265**	3,27	6,80	10,07
101	Dorta Marrero, Dalila Candelaria	***1986**	0,00	10	10,00
102	González Ruiz, Teresa de Jesús	***0034**	0,00	10	10,00

103	Pimentel Rodríguez, Ruth	***5984**	0,00	10	10,00
104	Rivero Méndoza, Desírée Carina	***2562**	0,00	10	10,00
105	Vera García, Emilia	***1233**	0,00	10	10,00
106	Rodríguez Yanes, María Isabel	***9738**	0,00	6,70	6,70
107	Almeida Arbelo, María Candelaria	***5290**	0,00	5,80	5,80
108	González Calvo, Alicia	***1092**	0,00	5,00	5,00
109	Pinto Cabrera Alexandra Lucia	***8677**	0,00	3,60	3,60
110	García Rodríguez, David	***7224**	0,00	2,40	2,40
111	Zapata Díaz, María Helena	***7680**	0,00	1,90	1,90
112	Rodríguez Marrero, Virginia	***1747**	0,00	1,20	1,20
113	Armas Perdomo, Carmen Noelia	***2062**	0,00	0,90	0,90
114	García Hernández, Eliezer	***8967**	0,00	0,00	0,00
114	Pérez Felipe, Dario Alejandro	***9501**	0,00	0,00	0,00
114	Salazar del Valle, Yurena Beatriz	***0692**	0,00	0,00	0,00

CRITERIOS PARA DIRIMIR LOS EMPATES

SE DIRIMEN LOS EMPATES a 100 puntos SEGÚN LA BASE DECIMOCTAVA DE LAS BASES GENERALES (BOP 14 de diciembre de 2022) conformes los siguientes criterios:

1. Ser personal laboral o funcionario interino en activo en la plaza objeto de la convocatoria a la que se desee acceder, en el momento de la resolución del concurso o concurso- oposición.

2. ser personal laboral o funcionario interino en activo en la plaza objeto de la convocatoria a la que se desee acceder, a la finalización del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria.

3. Haber prestado sus servicios como personal funcionario interino o laboral temporal en las funciones propias de la plaza objeto de convocatoria en el Ayuntamiento de Candelaria, en algún momento diferente a los señalados en los puntos 1 y 2 del presente.

4. Si persistiera el empate, tendrá prioridad el aspirante con mayor puntuación obtenida en el apartado experiencia profesional en igual plaza.

5. Si persistiera el empate, tendrá prioridad el aspirante con mayor puntuación obtenida en los méritos académicos

6. En último caso, y de persistir el empate, este se deshará conforme al número obtenido en el sorteo público que tendrá lugar una vez publicada la lista definitiva de aspirantes admitidos. El aspirante cuyo número de orden en la citada lista coincida con el número obtenido en el sorteo tendrá preferencia en caso de empate, y a continuación los/las aspirantes que tengan asignados los números consecutivos sobre el resto.

Ayuntamiento de Candelaria

Aplicando los criterios a los susodichos administrados para dirimir los empates resulta que hay 27 aspirantes clasificados con 100 puntos que son del Ayuntamiento de Candelaria, (según se acredita documentalmente en los certificados que cumplan con lo dispuesto en las Bases presentados por los aspirantes en el plazo de presentación de instancias) personal funcionario interino de la Subescala Auxiliar de la Escala de Administración General o personal laboral de la categoría profesional de Auxiliar Administrativo o también llamado en el Ayuntamiento de Candelaria Auxiliar de Áreas de Gobierno, en el momento de la resolución de este concurso (criterio 1) y además también lo han sido en el cierre de presentación de instancias (criterio 2), salvo en el caso de la aspirante clasificada número 27 que, a la finalización del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria, no era personal funcionaria interina en la plaza objeto de esta convocatoria (28 plazas de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Candelaria) ya que según el expediente personal aportado por el Servicio de Recursos Humanos dicha aspirante entre el 26 de diciembre de 2022 hasta el 22 de diciembre de 2023 se encontraba prestando servicios en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Por tanto, el criterio para dirimir el empate de los 27 funcionarios interinos o personal laboral temporal Auxiliares Administrativos o Auxiliares de Áreas de Gobierno tampoco es el criterio 3 porque en algún momento lo han sido en el Ayuntamiento de Candelaria (criterio 3), por tanto están empatados en los tres primeros criterios, por lo que el criterio para dirimir el empate de estos 27 aspirantes es el criterio 4: *4. Si persistiera el empate, tendrá prioridad el aspirante con mayor puntuación obtenida en el apartado experiencia profesional en igual plaza.*

Por lo que la clasificación matemática de estos 27 aspirantes según la experiencia profesional en igual plaza o sea en la plaza de personal funcionario interino de la Subescala Auxiliar de la Escala de Administración General del Ayuntamiento de Candelaria o personal laboral de la categoría profesional de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Candelaria o también llamado en el Ayuntamiento de Candelaria Auxiliar de Áreas de Gobierno o en la experiencia como Auxiliar Administrativo de cualesquiera de las Administraciones Públicas y con el siguiente orden de prelación es la siguiente según la puntuación de su experiencia profesional.

En cuanto a los aspirantes números 28 y 29, al no cumplir los criterios 1 (no son Auxiliares Administrativos en el momento de resolución del concurso porque no están adscritos a plaza o puesto de Auxiliar Administrativo en el Ayto de Candelaia actualmente) y 2 (no son Auxiliares en el momento de cierre de instancias porque no estaban adscritos a plaza o puesto de Auxiliar Administrativo en el Ayto de Candelaia en el cierre de instancias), y empatar en el 3 (en algún momento han sido Auxiliares Administrativos del Ayuntamiento de Candelaria), resulta que en el criterio 4 gana el aspirante 28 (26,07 meses de Auxiliar) a la aspirante 29 (12,66 meses de Auxiliar)

Aspirante 28 adjudicatario: Tiempo adscrito a plaza y puesto de Auxiliar Administrativo del Ayto de Candelaria: desde el día 12/07/2016 hasta el día 12/09/2018: meses 26,07.

Aspirante 29 no adjudicataria: Tiempo adscrita a plaza y puesto de Auxiliar Administrativo del Ayto de Candelaria: desde el día 16/09/2004 hasta el día 30/09/2005: meses 12,66.

ORDEN DE PRELACIÓN SEGÚN CRITERIO 4º DE DESEMPATE DE LOS 29 PRIMEROS ASPIRANTES

Ayuntamiento de Candelaria

								Criterio 4º
1	González Castellano, Brigida	***5859**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA	335,83
2	Díaz Yanes, Isaura Concepción	***1463**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA	327,13
3	Rodríguez del Castillo, Cósima	***9642**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA	251,20
4	Marrero Concepción, Antonio Jose	***8263**	90	10	100,00	ADJUDICATARIO	247,13
5	Falcón Ramírez, Antonio Miguel	***2028**	90	10	100,00	ADJUDICATARIO	231,83
6	Déniz Rivero, Aida Victoria	***0772**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA	230,06
7	Olivera Curbelo, Antonio Miguel	***9588**	90	10	100,00	ADJUDICATARIO	225,60
8	González Flores, María Isabel	***9585**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA	221,30
9	Pérez Fariña, Eunice	***7400**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA	216,47
10	De la Calle Ramírez, Elisa	***4097**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA	214,73
11	Armas Castillo, Elsa Coromoto	***9921**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA	212,15
12	Jassar Marrero, Dulce María	***0208**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA	208,83
13	Ramos Ramos, Grisel	***1548**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA	208,30
14	Marrero Díaz, Nelida	***0574**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA	207,76
15	Gómez Urda de Lorenzo, Joanan Mercedes	***2463**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA	207,29
16	Fariña Fariña, Verónica	***2114**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA	195,30
17	Alayón Benavente, María Dolores	***9421**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA	190,33
18	Darías Rodríguez, María Dácil	***8063*	90	10	100,00	ADJUDICATARIA	186,99
19	Perdomo Castagno, Ana Virginia	***9999**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA	181,52
20	Alonso Díaz, María Trinidad	***9757**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA	169,21
21	Bernades Jorge, María Goretty	***8290**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA	118,59
22	González Marrero, Eva Vanesa	***9434**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA	108,89
23	Gómez Martín, José Fernando	***7860**	90	10	100,00	ADJUDICATARIO	94,90
24	Flores Otazo, Carmen Maura	***0149**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA	94,43
25	Arbelo Molina, Saray	***7105**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA	91,93
26	Martín Barquero, Ana	***8410**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA	69,49
27	Izquiedo Rodríguez, María Erika	***2391**	90	10	100,00	ADJUDICATARIA	156,41
28	Moreno Bayón, Iván Antonio	***2286**	90	10	100,00	ADJUDICATARIO	137,09

Ayuntamiento de Candelaria

	NO ADJUDICATARIOS: DEL 29 AL 114.					
29	Navarro Pabsdorf, Alicia	***3646**	**90**	**10**	**100,00**	12,66

Quedando el resto de los aspirantes según los certificados del expediente oficiales de las Bases, con 100 puntos clasificados de la siguiente forma conforme los criterios para dirimir los empates:

30	Silva Cordero, Juan Manuel	***9143**	**90**	**10**	100,00	325,05
31	González de Chavez Lopez, Antonia de los Ángeles	***2210**	**90**	**10**	100,00	254,78
32	Rojas Ocaña, Rosario	***2115**	**90**	**10**	100,00	210,32
33	Padilla Herrera, Carmen Gloria	***0577**	**90**	**10**	100,00	200,67
34	León Marrero, Lorena	***2789**	**90**	**10**	100,00	179,20
35	Rodríguez Hernández, María del Sol	***4623**	**90**	**10**	100,00	174,17
36	Afonso Fariña, Eva María	***7425**	**90**	**10**	100,00	159,12
37	García Rojas, Elisa Isabel	***9370**	**90**	**10**	100,00	156,64
38	Gutierrez Izquierdo, Juan Luis	***7157**	**90**	**10**	100,00	154,82
39	Rueda López, Yurena	***1957**	**90**	**10**	100,00	149,33
40	Alvarez Galván, Nayra María	***7290**	**90**	**10**	100,00	145,05
41	Afonso Padilla, Olga María	***0275**	**90**	**10**	100,00	138,52
42	Bello García , Laura María	***1213**	**90**	**10**	100,00	135,62
43	Cangura del Rosario, María del Pino	***9424**	**90**	**10**	100,00	128,19
44	Ramirez Fos, Ignacio	***9931**	**90**	**10**	100,00	120,75
45	Rodríguez Cordoba, Estefanía	***2469**	**90**	**10**	100,00	117,08
46	Sanchez Rincón, Victoria Eugenia	***8080**	**90**	**10**	100,00	114,35
47	González Dorta, Yolimar Franca	***2590**	**90**	**10**	100,00	113,87
48	Pérez Gómez, Alicia	***9473**	**90**	**10**	100,00	0,00

Ayuntamiento de Candelaria

ANEXO

CON LA TABLA DE LA LISTA DE RESERVA DE 42 ASPIRANTES PARA NOMBRAMIENTOS DE PLAZAS VACANTES COMO FUNCIONARIOS INTERINOS DE LA SUBESCALA AUXILIAR DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL QUE EL AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA DEBERÁN NOMBRAR SI EXISTEN VACANTES Y POR EL ORDEN DE PRELACION SIGUIENTE:

(BASE DECIMOCUARTA: EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LA PLAZA OBJETO DE LA CONVOCATORIA QUE HAYAN OBTENIDO UNA CALIFICACIÓN SUPERIOR A 50 PUNTOS)

1	Gómez Reyes, Alberto Manuel	***5560**	501,87
2	Silva Cordero, Juan Manuel	***9143**	325,05
3	Ramos Delgado, Candelaria	***0005**	306,98
4	González de Chavez Lopez, Antonia de los Ángeles	***2210**	254,78
5	Delgado Martín, Lidia María	***9081**	227,65
6	Rojas Ocaña, Rosario	***2115**	210,32
7	Antolín Regalado, María Ronte	***0408**	207,42
8	Herrera Plata, Ana María	***4432**	205,50
9	Padilla Herrera, Carmen Gloria	***0577**	200,67
10	León Marrero, Lorena	***2789**	179,20
11	Pérez Dominguez, Oscar	***8755**	179,18
12	Rodríguez Hernández, María del Sol	***4623**	174,17
13	Tejera Mayato, Isabel Yasmina	***9787**	165,83
14	Hernández Alonso, María del Carmen	***5542**	161,52
15	Afonso Fariña, Eva María	***7425**	159,12
16	García Rojas, Elisa Isabel	***9370**	156,64
17	Gutierrez Izquierdo, Juan Luis	***7157**	154,82
18	Coello Darias, Manuel	***7711**	150,54
19	Rueda López, Yurena	***1957**	149,33
20	Alvarez Galván, Nayra María	***7290**	145,05
21	Quintero Salazar, Iván Jesús	***2802**	138,55
22	Afonso Padilla, Olga María	***0275**	138,52
23	Bello García , Laura María	***1213**	135,62
24	Cangura del Rosario, María del Pino	***9424**	128,19
25	De La Vega Rosales, Francisco Javier	***2197**	125,25
26	Ramirez Fos, Ignacio	***9931**	120,75
27	Rodríguez Cordoba, Estefanía	***2469**	117,08

28	Sanchez Rincón, Victoria Eugenia	***8080**	114,35
29	González Dorta, Yolimar Franca	***2590**	113,87
30	Cañada Rodríguez, Sonia	***4502**	92,82
31	Herrera González, Ángel David	***3230**	81,38
32	Castro Marrero, Yurena	***0729**	78,93
33	Sarmiento Peñate, María Begoña	***5954**	73,51
34	Valeriano Rodríguez, Ricardo Jesús	***2842**	73,25
35	Navarro Trujillo, María Verónica	***2219**	68,80
36	González Hernández, Elena Isabel	***7163**	63,44
37	Tremps López, María Gema	***0696**	58,43
38	Vila Rodríguez, Aldara	***7993**	54,25
39	Forcada González, Elena	***2436**	53,82
40	Montesdeoca Reyes, María de la Esperanza	***2116**	50,53
41	Garriga de la Cruz, Aurea Concepción	***9887**	50,16
42	Gómez García, Carmen Elisa	***6764**	50,09

RÉGIMEN DE RECURSOS

Contra la presente acta que contiene el acuerdo del Tribunal de calificaciones definitivas puede interponer recurso de alzada ante la Iltma. Alcaldesa Presidenta en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

FIN DE LA SESIÓN

Y sin más asuntos que tratar a las 13:30 horas del día 11 de diciembre de 2024, la Presidenta levanta la sesión, de todo lo cual el Secretario da fe.

FIRMAS

Firman los miembros del Tribunal calificador: Presidenta: Doña María Isabel Santos García. Vocales: Doña Nerea Beleiron Eiras, Doña María Pilar Benítez Díaz, Don Felipe Sosa Plasencia. El Secretario General: Octavio M. Fernández Hernández que da fe pública de la presente acta que queda incorporada al expediente matriz.